

navarraforestal



GOBIERNO DE NAVARRA
GOBIERNO REGIONAL DE AGRICULTURA
Y PESCA

GOBIERNO DE NAVARRA
GOBIERNO REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Y TERRITORIO

GOBIERNO DE NAVARRA
GOBIERNO REGIONAL DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

01

MIGUEL ÁNGEL JORDÁN ANIZ DIRECTOR DEL CENTRO DESDE HACE 15 AÑOS, NOS HABLA DEL AYER, HOY Y MAÑANA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DENTRO DEL SECTOR FORESTAL. EL AÑO DE FUNDACIÓN DEL CENTRO FUE 1981, POR LO QUE CELEBRAN ESTE AÑO LAS BODAS DE PLATA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO. *MIGUEL ANGEL JORDAN ANIZ, AZKENENGO 15 URTETAN IZANDAKO IKASTETXEKO ZUZENDARIA, BASOGINTZA ARLOAN LANBIDE-HEZIKETAREN GARAPENARI BURUZ HITZEGITEN DU. IKASTETXEA 1981.EAN SORTU ZEN, BEREZ, AURTEN, INSTITUTUKO 25. URTEMUGA OSPATZEN DA.*

entrevista

MIGUEL ÁNGEL JORDÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO AGROFORESTAL NAVARRO

¿Qué oferta educativa presenta el instituto?

Es un Instituto dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, dentro de la familia profesional de Actividades Agrarias que recoge los siguientes Ciclos y Especialidades:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.
- Explotaciones Agrarias Extensivas.
- Jardinería.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.
- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

La primera especialidad de Formación Profesional de Segundo Grado (antigua FP2), cuando se fundó la escuela en 1981, fue la Agropecuaria, y al año siguiente en el 82 se ofreció la Especialidad Forestal. En la actualidad, la oferta educativa es de dos ciclos: Un primer ciclo que lo denominamos Ciclo Formativo de Grado Medio "Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural" donde se imparten entre otros módulos: viveros y repoblaciones, cubrición de árboles, aprovechamientos forestales, etc. Son dos cursos completos, con un periodo de tres meses en empresas (F.C.T.) en el tercer trimestre del segundo año. Es una formación eminentemente práctica con un 70% del tiempo dedicado a realizar trabajos en campo (Talleres, viveros, montes,...). Para acceder a este Ciclo de Grado Me-

dio hay que tener la ESO aprobada. También se puede acceder superando una prueba de acceso teniendo los 18 años cumplidos.

Tenemos el segundo ciclo que se denomina: Ciclo Formativo de Grado Superior "Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos" donde se imparten: módulos de silvicultura, protección de masas forestales, gestión empresarial, etc. La duración es de dos años, completando la formación en empresas (F.C.T.) en el último trimestre. Para acceder a este Ciclo hay que tener el bachillerato terminado. Normalmente hay más demanda que oferta en las plazas de estos Ciclos, por lo que hacemos una selección (tienen preferencia los que finalizan el bachiller en el año en curso y, dentro de éstos, los que han realizado el ba-



MIGUEL ÁNGEL JORDÁN JUNTO A LOS ALUMNOS EN UNA CLASE DE PODA

chiller en la modalidad Ciencias de la Salud y Científico Tecnológico, valorándose después la nota media del curso).

¿Con qué número de alumnos cuentan en cada uno de los ciclos?

En cada uno de los ciclos hay 48 alumnos, cursando la mitad de ellos el primer o segundo curso. En el conjunto del Instituto se han matriculado 208 alumnos que cursan las tres especialidades, para lo cual se hace necesaria la participación de 28 profesores.

¿Cuál es la salida profesional que tienen sus alumnos?

Un porcentaje muy elevado quiere continuar estudios haciendo el Grado Superior (30-35% de los alumnos), para lo cual deben realizar un cur-

so puente y superar la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque el aprobarla no le garantiza la plaza en el Ciclo solicitado (se reserva un 20% de las plazas en cada Ciclo de Grado Superior para los que superan dicha prueba). En mi opinión, deben de seguir estudiando, ya que me parecen muy jóvenes para que comiencen en el mundo laboral. Al finalizar el Ciclo Formativo de Grado Medio la salida al mundo laboral será en el sector forestal con aprovechamientos, repoblaciones, guarda de caza..., también suelen realizar trabajos en el sector de jardinería, ya que están bastante relacionados.

En cuanto a los que terminan Grado Superior, su objetivo principal de cara al mercado laboral es el del Guarderío de medio ambiente, aunque

ahora habrá que cambiar el nombre ya que pasará a denominarse agentes forestales. Prácticamente el 100% del nuevo Guarderío del Gobierno de Navarra ha salido de esta Escuela.

En ocasiones será bueno que tuviera cierta asesoría de los temas que al Gobierno de Navarra le interesan especialmente, ya que en el Centro formamos en un gran porcentaje a los futuros agentes forestales.

¿De dónde proceden los alumnos?

La mayoría de centros urbanos, un 60% de la comarca de Pamplona, frente a un 40% que procede del medio rural. Es un problema sobre todo en la Especialidad Agropecuaria ya que las grandes empresas agroalimentarias, de producción agraria e incluso organismos oficiales (ITG) que vienen buscando alumnos para hacer prácticas, desean que sean de su zona. Estas empresas se sitúan de la zona media hacia la ribera y paradójicamente el porcentaje de alumnos de estas zonas son muy escasos.

¿Qué actos se van a desarrollar con motivo del 25 aniversario del Instituto?

Tenemos previstas varias jornadas, una primera el día de San Isidro (15 de mayo), a la que invitaremos a los tres Consejeros del ramo que más relación tienen con nosotros (Educación, Agricultura y Medio Ambiente) y después una reunión de ex alumnos.

Se realizarán diversas actividades: Una jornada de puertas abiertas del centro coincidiendo con las fechas de matriculación (final de mayo, principios de junio) para darnos a conocer un poco más. Haremos una reunión de Directores de todas las Escuelas Agrarias del Estado, otra jornada sobre las perspectivas de la formación agraria y una mesa redonda con exalumnos del Centro que han desarrollado su actividad laboral para contar su experiencia.

Este año salen oposiciones de agente forestal dentro del Departamento de Medio Ambiente, ¿Cómo piensa que se valorarán las titulaciones de formación profesional?

En estas próximas oposiciones se valorará el título, pero a base de insistir desde aquí, en el 2007 se exigirá esta titulación para poder acceder a estas plazas. Si se han invertido re-



EDIFICIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO AGROFORESTAL NAVARRO

cursos en la Formación Profesional es lógico que se potencie esta formación específica para agentes forestales.

De cara al catálogo de puestos de trabajo las cosas hay que dejarlas claras, orientando los puestos de trabajo directamente con los estudios recibidos. De otro modo el problema que puede ocurrir es que si un titulado universitario accede a una plaza de agente forestal al día siguiente coge una excedencia y esta plaza quedar abandonada.

¿Cuántos alumnos salen titulados del Instituto en la especialidad forestal?

Cada año salen de 18 a 20 alumnos de cada uno de los ciclos, de los cuales se colocan un 60%. El ámbito de ocupación es el de la Administración pública y empresas del sector.

¿Apoya la administración la formación profesional?

La administración sí que apoya la formación profesional, hay que ser honestos. Fundamentalmente por parte del Departamento de Educación y con otros Departamentos nos gusta ir a hablar como lo hemos hecho con el de Medio Ambiente con el asunto de los agentes forestales, cuyas conversaciones van por buen camino. Estos últimos años se han frenado las inversiones por parte del Departamento de Educación, pero esperamos que sea pasajero y que empiecen de nuevo a funcionar.

Uno de los problemas que tenemos es la renovación e innovación de maquinaria que ha quedado antigua, pero como casi siempre el tema económico frena el desarrollo de algunas de nuestras actividades.

¿Podrá hacer un balance interno del funcionamiento del centro?

Debemos trabajar en la formación, empleo, orientación laboral, nichos de trabajo y estar siempre atentos a nuevas empresas, iniciativas públicas (parque naturales, guías de naturaleza, caza, pesca...), la ecocondicionalidad de la política agrícola común en cuanto a la vigilancia, control, atribuciones, etc. En definitiva, adelantarnos a los acontecimientos para facilitar a nuestros alumnos una salida profesional clara.

¿Que problemas detecta en el sector forestal navarro?

Uno de los principales problemas es el paulatino abandono del monte, lo cual no lo hace atractivo para los ciudadanos que lo visitan, además de todos los problemas que suscita la ausencia de gestión forestal de una zona.

El monte lo debe cuidar la gente de la zona y pagarle por ello para garantizar una continuidad en el tiempo. Las ayudas de la PAC van a venir a solucionar en parte este problema, porque se ha derivado dinero al desarrollo rural. Para esto deben intervenir los Ayuntamientos como piezas clave para manejar fondos e invertirlos en la zona con gente de su entorno.

¿Cómo ve el futuro del mercado laboral dentro del sector forestal?

El futuro es prometedor en el tema medioambiental, tenemos que ampliar nuestro ámbito de actuación y mirar de un modo más general. La política medioambiental europea que se está llevando a cabo tiende a potenciar el desarrollo rural. Las ayudas agrícolas vienen condicionadas por el tema ambiental y en los controles ambientales podemos encontrar un nicho de trabajo importante.

Se debe producir un cambio generacional en el Guarderío del Gobierno de Navarra, por lo que creemos que saldrán nuevas plazas a oposición en un breve espacio de tiempo. Desde la Escuela queremos dar una salida laboral clara a todos los que podamos, desde la bolsa de trabajo, vigilancia de los puestos de trabajo que puedan salir desde la Administración como pueden ser los agentes forestales.

Gabinete técnico de Foresna-Zurgaia

02

LA LEGISLACIÓN FORESTAL, ESTABLECE QUE INFRACCIONES LEVES, SON LA SIMPLE INOBSERVANCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MONTES O EN SU REGLAMENTO, AUNQUE NO SE CAUSE DAÑO; INFRACCIONES GRAVES, SON LA REINCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE INFRACCIONES LEVES Y LAS QUE CONLLEVEN ALTERACIÓN DEL MONTE SIEMPRE QUE SEA POSIBLE LA REPARACIÓN EN UN PLAZO INFERIOR A DIEZ AÑOS; E INFRACCIONES MUY GRAVES, LA REINCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE FALTAS GRAVES Y LAS QUE CONLLEVEN ALTERACIÓN DEL MONTE CUANDO LA REPARACIÓN SEA IMPOSIBLE, O MUY DIFÍCIL O EN UN PLAZO MAYOR A DIEZ AÑOS.

información jurídica

INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL

PRINCIPIOS QUE RIGEN EN MATERIA SANCIONATORIA

Previamente a referir la regulación de las infracciones y sanciones en materia forestal, es necesario determinar cuáles son los principios fundamentales que rigen esta materia.

Estos son:

- **Principio de legalidad y tipicidad:** Nadie puede ser condenado por algo que en el momento de realizarse no sea infracción administrativa en una norma con rango de ley. En materia forestal en Navarra, rige la Ley 13/1990, de Montes y su reglamento, así como la Ley 9/1996, de Espacios Naturales de Navarra. Es de aplicación también en montes particulares, y de un modo básico, la Ley estatal de Montes, 43/2003.
- **Principio de irretroactividad:** Solo son aplicables las normas administrativas vigentes en el momento de producirse los hechos. Este principio tiene una excepción y es que si son aplicables las normas sancionatorias posteriores si son beneficiosas al infractor.
- **Principio de personalidad y culpabilidad:** La sanción solo se puede imponer al autor de una conducta que sea típica, antijurídica y culpable, además de punible.
- **Principio de prescriptibilidad:** Las infracciones prescriben con el paso del tiempo. Así, las infracciones leves en materia forestal prescriben a los seis meses, las graves a los doce meses, y las muy graves a los dos años.
- **Principio de proporcionalidad:** Ha de haber una proporción entre el ilícito cometido y la sanción impuesta. Para ello, ha de valorarse la intencionalidad, la naturaleza de los daños y la reincidencia.
- **Principio de "non bis in idem":** No puede sancionarse dos veces los hechos que ya lo han sido penal o administrativamente.
- **Presunción de inocencia:** La carga de la prueba corresponde a quien acusa, aplicándose además, el principio de "in dubio pro reo". Conlleva por otra parte, la exigencia de motivación de la resolución sancionadora.
- **Garantía del procedimiento sancionador:** La imposición de una sanción implica la existencia de un procedimiento legal previo. También implica, que el órgano que instruye y sanciona es competente. En el caso de Navarra, la competencia para imponer las sanciones es; del Director General de Medio Am-

biente, para las infracciones leves; del Consejero de Medio Ambiente, para las infracciones graves; y del Gobierno de Navarra, para las infracciones muy graves.

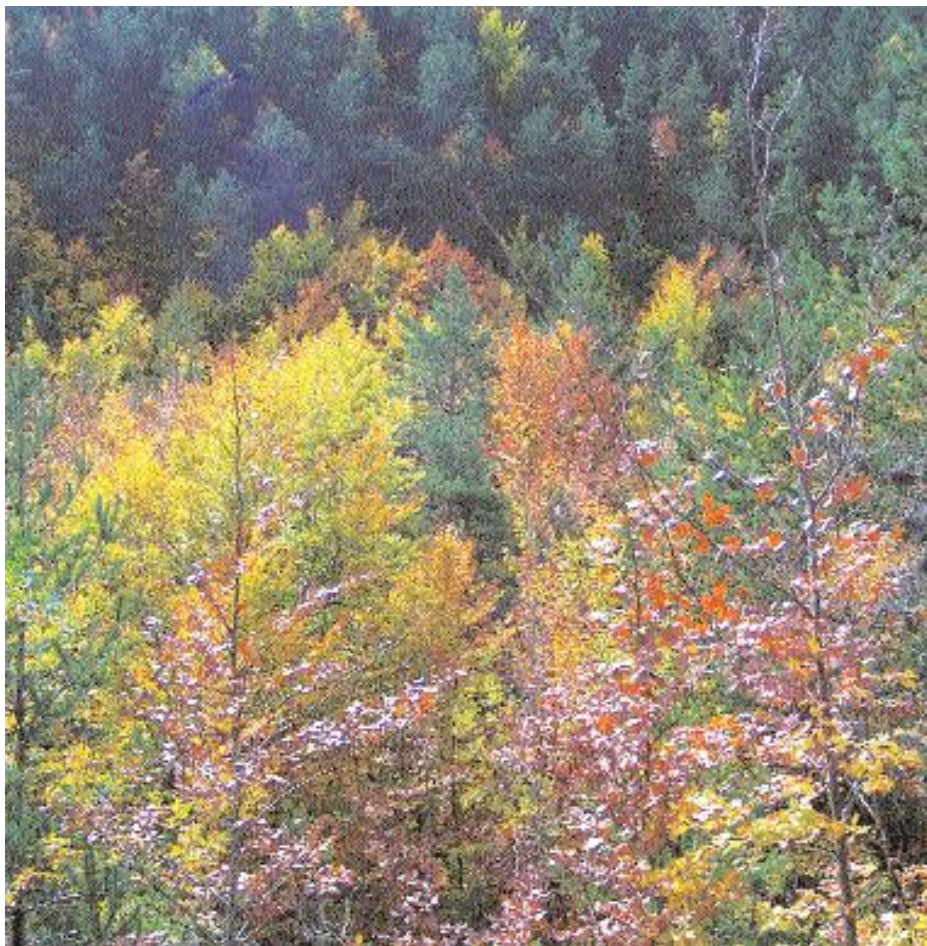
INFRACCIONES Y SANCIONES ASÍ COMO RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS DERIVADOS DE LAS MISMAS.

Es importante determinar el ámbito objetivo donde pueden producirse las mismas. Es decir, sobre qué terrenos puede aplicarse la legislación forestal.

Así, se considera **terreno forestal**:

- Terrenos rústicos poblados por especies vegetales salvo que sean propias del cultivo agrícola.
- Terrenos cultivados agrícolamente que constituyan enclavados en montes comunales, o en montes particulares si el cultivo está abandonado desde hace cinco años o se cultivan pero su superficie sea inferior a la unidad mínima de cultivo.
- Terrenos rústicos declarados como forestal por estar afectados a proyectos de repoblación, corrección de la erosión, etc.
- Terrenos declarados como forestales cuyo cultivo agrícola esté abandonado por un plazo superior a cinco años y su pendiente media sea superior al 20%.
- Pastizales de regeneración natural, humedales, turberas y terrenos ocupados por infraestructuras forestales (pistas, etc.).
- Terrenos dedicados temporalmente a la producción de maderas y leñas durante el turno de la especie aprovechada.

En cuanto a las infracciones, la legislación forestal antes aludida, establece que **infracciones leves**, son la simple inobservancia de lo establecido en la ley de montes o en su reglamento, aunque no se cause daño; **infracciones graves**, son la reincidencia en la comisión de infracciones leves y las que conlleven alteración del monte siempre que sea posible la reparación en un plazo inferior a diez años; e **infracciones muy graves**, la reincidencia en la comisión de faltas graves y las que conlleven alteración del monte cuando la reparación sea imposible, o muy difícil o en un plazo mayor a diez años.



BOSQUE EN IZAL

Infracciones tipificadas:

- **Incendios**: son leves si no afectan a arbolado o el daño es inferior a 1.202 €; graves si el daño está entre 1.202 € y 3.005 €; y muy graves si el daño es superior a 3.005 €.
- **Corta de arbolado por el titular o con su autorización**: es leve si no existe autorización administrativa y afecta a arbolado seleccionado previamente por los guardas; o si el arbolado no haya sido seleccionado y el daño es inferior a 1.202 €. Es grave si la corta de arbolado afecta a arbolado no seleccionado previamente si el daño es igual o superior a 1.202 €.
- **Inicio de los trabajos de aprovechamiento forestal autorizado, sin la pertinente licencia de corta**: naturaleza de leve.
- **Retraso en la finalización del aprovechamiento autorizado**: es leve cuando el retraso

sea inferior a la mitad del plazo de explotación y no afecte a tramos de repoblación natural; siendo grave cuando afecte a tramos con presencia de repoblado o la demora sea superior a la mitad del plazo indicado.

- **No ajustarse en los aprovechamientos a las prescripciones técnicas impuestas por la administración forestal**: tiene la naturaleza de leve si no existen daños o estos son de cuantía inferior a 600 €, siendo graves si los daños son mayores.
- **Pastoreo**: es leve si se realiza sin ajustarse a las normas de la administración forestal, siendo grave si está prohibido o causa daños superiores a 601 €.
- **Quemas**: serán leves las quemas en enclaves de los montes si no se producen daños, o las autorizadas sin cumplir las pres-

03

LA LEGISLACIÓN FORAL EN MATERIA DE MONTES EN NAVARRA, LEY FORAL 13/1990, DE 31 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO FORESTAL DE NAVARRA Y DECRETO FORAL 59/1992, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DESARROLLA SU REGLAMENTO, ESTABLECEN COMO OBJETIVOS BÁSICOS DE POLÍTICA FORESTAL TANTO LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MONTE COMO EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES.

actualidad

EL SECTOR DE LA MADERA EN NAVARRA

El Plan Forestal de Navarra, aprobado por el Parlamento de Navarra en noviembre de 1998 y, elaborado con la participación de todos los agentes sociales implicados, realiza un análisis y diagnóstico de los principales problemas del sector y establece un esquema director de actuaciones a realizar en los próximos diez años.

Derivado de dicho diagnóstico se incluye, dentro de las ocho metas básicas del Plan Forestal de Navarra (1998-2008), una orientada exclusivamente hacia el desarrollo de una industria forestal adecuada a los recursos y competitiva. Dentro de dicha meta, Meta 6, se establecieron unas acciones, agrupadas en objetivos, a desarrollar durante el decenio 1998-2008. Dichas acciones y objetivos se centran en lograr unas condiciones favorables para la comercialización de los productos forestales al mismo tiempo que se moderniza la industria de primera transformación de la madera en Navarra y se potencia el mercado de todos los productos forestales in-

cluyendo la utilización de los residuos forestales para la producción de energía.

LA MESA DE LA MADERA DE NAVARRA

Entre las acciones del Plan Forestal comentadas anteriormente se encuentra la potenciación de la Mesa de la Madera de Navarra, como foro de debate del sector en Navarra.

La idea de reunir a los principales actores del mundo forestal navarro no es nueva ni única en las regiones con mayor importancia desde el punto de vista forestal. Por ejemplo, la Mesa Intersectorial de la Madera del País Vasco, constituida en 1992, y formada por la Confederación de Forestalistas del País Vasco, la Asociación Profesional de Rematantes, la Sociedad de Gestión del Aserrío y Servicios Comerciales de la Madera de Guipúzcoa y las industrias consumidoras de madera de trituración (papeleras y empresas de tableros) realiza funciones de promoción del

uso de la madera y la certificación forestal al mismo tiempo que analiza cuantos acontecimientos se produzcan que puedan influir en el desarrollo del sector. Del mismo modo, en Cantabria, Galicia y Castilla y León existen mesas intersectoriales de la madera de reciente creación.

En Navarra, los orígenes de la Mesa de Madera se remontan a 1994, fecha en la que, en el seno de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra se desarrollan reuniones entre las empresas del sector para debatir su problemática. En 1996, en una de esas reuniones, se plantea la conveniencia de constituir la Mesa de la Madera de Navarra aprovechando la consolidación de asociaciones sectoriales activas como ADEMAN y FORESNA. Posteriormente y durante los años 1997 y 1998 se mantuvieron diversas reuniones y se produjeron los primeros intentos de impulsar el sector, no siempre con el resultado deseado.



REUNIÓN DE LA MESA DE LA MADERA

Finalmente, durante los años 2004 y 2005, se ha producido, a iniciativa del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, una fuerte reactivación de la Mesa de la Madera de Navarra. Se ha creado una dinámica de trabajo por parte de todos los agentes implicados, habiéndose producido, hasta la fecha, cinco reuniones, con una periodicidad trimestral. En la actualidad la Mesa de la Madera, presidida por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, está integrada por los siguientes agentes:

- Federación Navarra de Municipios y Concejos
- Representantes de las Juntas de Valle
- Asociación de propietarios (Foresna-Zurgaia)
- Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra (Ademan)
- Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (Aspapel)
- Cámara de Comercio e Industria de Navarra
- Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

Es ahora, tras la celebración, de estas cinco reuniones de la Mesa de la Madera, cuando se pueden plantear las principales cuestiones y avances producidos en el sector de la madera en Navarra.

Certificación forestal

Durante el año 2005, finalizó con éxito el proyecto de comparación de los Sistemas de Certificación Forestal; FSC y PEFC en dos montes emblemáticos propiedad del Gobierno de Navarra, el Monte Sierra de Urbasa y el Monte Aralar.

Fruto de dicho trabajo, se han evaluado las prácticas de gestión realizadas en estos montes por la Administración Forestal. La complejidad de gestionar dichos montes, en los que se compatibilizan los derechos históricos de los pueblos, un creciente e importante uso público, los usos ganaderos tradicionales, la extracción de madera y los nuevos criterios de

gestión derivados de la Directiva 92/43/CEE, no han sido obstáculo para conseguir el certificado de gestión forestal sostenible por ambos sistemas de certificación.

Este proyecto ha supuesto el punto de partida para avanzar en el campo de la Certificación Forestal en Navarra. Así, durante el año 2005 y, con el apoyo de la Mesa de la Madera de Navarra, se están desarrollando los documentos y procedimientos necesarios para ampliar la superficie certificada a una escala regional. En dicho proceso, podrán entrar, aquellos propietarios forestales, tanto públicos como privados, voluntariamente interesados en obtener dicho certificado.

Por otra parte, para completar todos los eslabones de la cadena productiva, y que el consumidor final pueda adquirir madera certificada, asegurando un origen basado en prácticas de gestión respetuosas con el medio am-

EL PLAN FORESTAL DE NAVARRA, APROBADO POR EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN NOVIEMBRE DE 1998 Y, ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS, REALIZA UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR Y ESTABLECE UN ESQUEMA DIRECTOR DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS.

biente, las empresas forestales navarras, en el marco del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Medio Ambiente y la Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra, Ademan, han comenzado, ya en el 2005, a certificar las cadenas de custodia. Mediante este proceso se garantiza que la industria transformadora también realiza sus procesos de forma compatible con la conservación del medio ambiente.

Biomasa forestal

En 2005 se ha desarrollado en Navarra la primera fase del proyecto europeo Biosouth: "Análisis tecno-económico de la producción y uso de los biocombustibles para aplicaciones de calor y frío en el Sur de Europa".

La primera fase de los trabajos englobados dentro del proyecto Biosouth, ya finalizados, ha consistido en evaluar la biomasa de recursos forestales disponibles actualmente en Navarra. El conocimiento de dicho potencial, ha sido el punto de partida para poner en marcha diversas actuaciones en relación a la posibilidad de valorizar estos recursos forestales.

Se está trabajando en un proyecto de actuaciones para potenciar el desarrollo de la utilización de biomasa forestal en Navarra con la participación de Acciona Energía, actual propietaria de la planta de biomasa de Sangüesa. Dicho proyecto incluye la determinación precisa de la biomasa de las especies de mayor interés productivo y las de mayor interés desde el punto de vista de la prevención de incendios forestales, como la realización de

un aprovechamiento real de biomasa en un monte ordenado y sujeto a gestión forestal sostenible. También se realizarán estudios de impacto ambiental de dichas actuaciones.

Por otra parte, Gobierno de Navarra, participará como socio en el proyecto Optibioquercus, liderado por la Universidad Politécnica de Madrid y cuyo principal objetivo es caracterizar los sistemas más innovadores de tratamiento previo y recolección para el aprovechamiento de biomasa forestal en los montes bajos de especies del género Quercus.

Nuevos sistemas de venta de madera

Gobierno de Navarra está trabajando para modernizar el sistema de subastas de madera. Este sistema, unido a la situación del mercado de la madera, provoca que muchos lotes queden desiertos y sean necesario lentos trámites para iniciar de nuevo el procedimiento de venta.

Es por ello, que en octubre de 2005, desde el Departamento de Medio Ambiente se impulsó, con la participación de las Entidades Locales propietarias de los montes, un evento en el que se celebraron, en la misma fecha y lugar, la subasta de 78 lotes de madera, con un total de 78.000 m³. Al acto acudieron empresarios de dentro y fuera de nuestra Comunidad y fue bien recibido por todos los miembros del sector, tanto maderistas que pudieron abastecerse para trabajar durante todo el invierno, como propietarios que vendieron la madera de sus montes.

Se está trabajando, con la colaboración del Departamento de Administración Local de Gobierno de Navarra, en flexibilizar el sistema de subasta vigente y en nuevas experiencias de agrupación de la oferta; agrupación de lotes de varias Entidades Locales, y otras formas alternativas de venta de manera que la venta de la madera se haga más atractiva al potencial comprador, cada vez más influido por las nuevas coyunturas internacionales.

Cubicación y valoración de lotes forestales

La Mesa de la Madera de Navarra, permite un diálogo más fluido entre los distintos agentes del sector, de forma que, a través de la cooperación entre los mismos, se está consi-

guiendo una mayor transparencia en las transacciones de madera. Actualmente hay un mayor conocimiento del coste real de las operaciones forestales así como de los precios en fábrica y destinos reales de la madera de nuestros montes.

Por otra parte, la Administración Forestal está trabajando para lograr una estimación más precisa de las existencias maderables comerciales en aquellas especies, como el caso del haya, en las que las nuevas exigencias de mercado, en lo relativo a la calidad y dimensiones de las trozas, hacen necesaria una revisión de las herramientas empleadas en la estimación de dichos volúmenes comerciales.

Educación forestal en el sector de la madera

Durante el año 2005, se ha editado el DVD "Plantar un árbol es sembrar un mundo". Se trata de un material divulgativo, cuyo principal objetivo es mostrar a la sociedad la gran variedad de funciones del bosque, los principales productos que se obtienen de él, sus aplicaciones y sus usos, especialmente los de la madera, valorando el carácter natural y renovable de este recurso.

Seguridad y Salud en el sector forestal

Los nuevos requerimientos sobre seguridad y salud en el trabajo requieren un conocimiento profundo de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la legislación en esta materia. Durante el año 2005, y, a través del convenio existente entre el Departamento de Medio Ambiente y la Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra, ADEMAN, se están realizando cursillos de formación teórica y práctica en la prevención de riesgos laborales del sector así como atención de primeros auxilios en caso de emergencia.

La Mesa de la Madera de Navarra es un importante foro de debate del sector forestal en la que, tanto los propietarios, públicos como privados, como los empresarios de la madera están adecuadamente representados a través de sus correspondientes asociaciones. De esta forma, sus intereses respectivos son considerados en la toma de decisiones sobre el sector de la madera en Navarra.

Departamento Medio Ambiente. Sección Gestión Forestal

INFRACCIONES TIPIFICADAS:
INCENDIOS, CORTA DE ARBOLADO POR EL TITULAR O CON SU AUTORIZACIÓN, INICIO DE LOS TRABAJOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL AUTORIZADO, SIN LA PERTINENTE LICENCIA DE CORTA, RETRASO EN LA FINALIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO AUTORIZADO, NO AJUSTARSE EN LOS APROVECHAMIENTOS A LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS IMPUESTAS POR LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL, PASTOREO, QUEMAS Y CAMBIO DE USO Y ROTURACIÓN NO AUTORIZADAS.



VALLE DEL RONCAL

cripciones establecidas en la autorización. En el caso de que haya daños, la norma se remite a la infracción contemplada para el incendio.

- **Cambio de uso y roturación no autorizadas:** ser leve cuando afecta a terrenos desarbolados de menos de dos hectáreas; grave cuando afecte a terrenos no arbolados de entre dos y diez hectáreas o a terrenos arbolados de superficie inferior a dos hectáreas; y muy graves cuando afecte a terrenos no arbolados de más de diez hectáreas o a terrenos arbolados de superficie igual o superior a dos hectáreas.

En cuanto a las sanciones que la comisión de estas infracciones genera, son las siguientes:

- Las infracciones leves se sancionan con multa de 60 a 1.202 € más el tanto de los daños si los hubiere, en concepto de responsabilidad civil.
- Las infracciones graves con multa de 1.202 a 30.050 € más el duplo de los daños si los hubiere, en concepto de responsabilidad civil.
- Las infracciones muy graves con multa de 30.005 a 300.506 € más el cuádruplo de los daños si los hubiere, en concepto de responsabilidad civil.

Es importante destacar que la norma establece que en ningún caso, la multa será inferior al beneficio que resulte de la comisión de la in-

fracción, pudiéndose incrementar la sanción hasta el duplo del beneficio. Por otra parte y en el caso de que estas infracciones se cometan en un espacio natural protegido, la sanción se incrementará hasta un 100%.

Junto a la sanción propiamente dicha, el responsable ha de pagar la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados de la que ya hemos hablado (tanto, duplo y cuádruplo). Si coinciden infractor y titular del bien dañado, no será exigida dicha indemnización.

Finalmente, cabe la posibilidad de que la administración forestal decomise los productos forestales ilícitamente obtenidos, pudiendo hacerlo también con los instrumentos y medios usados en la comisión de la infracción.

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

En este procedimiento, se establecen dos fases claras:

- **Fase instructora:** Se inicia con la correspondiente denuncia o por actuaciones de oficio de la propia administración. A partir de ella, con previas diligencias preliminares si se consideran necesarias, se dicta Resolución iniciando el procedimiento sancionador, designándose instructor y debiéndose notificar al presunto responsable. Dicho instructor ha de redactar el **pliego de**

cargos que ha de contener: los hechos constatados por la administración; la infracción presuntamente cometida citando el precepto infringido; la sanción que corresponda y su graduación y cuantificación; y el órgano competente para resolver el procedimiento. El **presunto infractor** puede en el plazo de 15 días hacer **alegaciones** y proponer prueba, pudiendo ésta ser también acordada de oficio. Una vez presentadas dichas alegaciones, el instructor puede, o mantener el pliego de cargos, en cuyo caso **eleva el expediente al órgano competente para resolver**, o bien no continuar con dicho procedimiento.

- **Fase sancionadora:** por el órgano competente para sancionar, se dicta resolución que habrá de ser motivada, resolver las cuestiones planteadas en el expediente, no pudiendo aceptar hechos distintos de los determinados en el procedimiento, pudiendo, sin embargo, tener distinta valoración jurídica. Contra dicha resolución cabrán los oportunos recursos administrativos o contenciosos administrativos. El plazo máximo para resolver el expediente sancionador será de seis meses a partir de la resolución de incoación del expediente, ampliable como máximo otros seis meses mediante acuerdo motivado.

Luis Enrique López Hernández. Abogado forestal

04

CORELLAN (NAFARROA) LA ESTANCA IZENEKO
ALDERDIAN, PINUS HALEPENSIS MOTAKO PINUDIA
DAGO, 30 URTEKO. EZ DA ZURA ATERATZEKO
LANDATU, BAIZIK ETA HIGADURAREN KONTRAKO
BABESA IZATEKO ETA, NOLABAIT, BERDEGUNEAK
SORTZEKO. EZ DU SEKULAN BAKANKETA LANIK IZAN,
ETA HORREGATIK IKUSTEN DIRA ZUHAITZ BATZUK
EITE OKERREKOAK ETA DIAMETRO ESKASEKOAK.
HORRETAZ GAIN, NONAHI BADIHA METAL
HONDAKINAK, ZABORRAK ETA BEIRAZKO BOTILAK.
MASAREN ZATI BAT NABARI DA HARJOA DAGOELA,
AGERTZEN BAITIRA TOMICUS PINIPERDA ETA
THAUMETOPOEA PITYOCAMPA (PINU-BELDARRA).

gesti n forestal PINARES ATACADOS POR "TOMICUS" Y CAJAS NIDO EN REPOBLACIONES

SITUACIÓN PREVIA

Lugar: Parcela ubicada en la zona de la balsa de "La Estanca" Corella (Navarra)

Masa de plantación monoespecífica de Pinus halepensis plantado hace unos 30 años. Con estas repoblaciones no se pretendía conseguir un producto maderable, sino proteger contra la erosión y crear una zona verde. La parcela de 1,3 Ha está ubicada en un pequeño cabezo. El estado de la masa era irregular, con algún ejemplar suelto bien desarrollado, diámetros hasta 60cm y más de 6 metros de altura, mientras que otros individuos no llegaban a 1,5m. Marco de plantación 2x2, altura media 4m y diámetro medio 18 cm.

En los huecos sin arbolado crecen especies de porte bajo como esparto basto (Lygeum

spartum), aulaga (Genista scorpius), ontina (Artemisia herba-alba) y sisallo (Salsola vermiculada). Además entre el pinar hay pequeños olivos silvestres nacidos de los huesos que dejan algunas especies de zorzales y estorninos cuando vienen a comerse las olivas a la protección de los pinos. Esta última especie que en principio pensamos en utilizar para repoblación no encajaba en las ayudas a trabajos forestales del Gobierno de Navarra y buscamos otras arbóreas y arbustivas de características parecidas.

Problemática

Nunca se habían realizadoclareos, la única labor forestal aplicada había sido una poda hasta 2m de altura. La mayoría de los pies se encontraban mal formados con diámetros pe-

queños y más de dos tercios del tronco sin ramas verdes. Además en la masa había gran cantidad de residuos metálicos, basuras y botes de cristal que fueron retirados.

Un rodal que ocupaban unos 1000 m² estaba muy afectado por Tomicus piniperda, algunos ejemplares ya estaban muertos mientras que otros se encuentran aún verdes pero con el tronco taladrado por decenas de sus galerías. Además en toda la masa podían verse un número elevado de bolsones de procesionaria que debilitaban los pies.

Tomicus "Tomicus piniperda"

Coleóptero perforador de la familia Scolytidae. De pequeño tamaño y color muy oscuro. Se alimenta sobre todo en pinos, pero también

05

especies forestales EL NOGAL HÍBRIDO

CUANDO HABLAMOS DE NOGAL FORESTAL NOS ESTAMOS REFIRIENDO A DISTINTAS ESPECIES DE JUGLANS (J. NIGRA Y J. REGIA), PERO TAMBIÉN A HÍBRIDOS ENTRE ESPECIES DE NOGAL NEGRO (J. NIGRA, J. MAJOR, J. HINDSII) Y J. REGIA QUE SON LOS CRUZAMIENTOS MÁS FRECUENTES.

LOS HÍBRIDOS ENTRE ESPECIES DE JUGLANS EXISTEN EN LA NATURALEZA Y DESTACAN POR SU ELEVADO CRECIMIENTO, ATRIBUIBLE AL VIGOR HÍBRIDO, Y POR SU EXIGUA PRODUCCIÓN DE FRUTO. CON LA IMPLANTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES EN TIERRAS AGRÍCOLAS, LA MADERA SE CONVIERTE EN EL PRODUCTO FINAL DE ESTAS NUEVAS PLANTACIONES, CON UN OBJETIVO PRINCIPAL: ACORTAR EL TURNO DE TALA. LOS HÍBRIDOS SE PRESENTAN COMO UNO DE LOS CAMINOS PARA CONSEGUIRLO.

LAS NUEVAS PLANTACIONES DE NOGAL PARA MADERA

Las primeras plantaciones de híbridos datan de los años 70 y se localizan en Francia, todas ellas ocupan pequeñas superficies. Las progenies utilizadas fueron la de Mj209xRa y la de Ng23xRa. La evaluación del comportamiento de estos árboles ha permitido saber que es posible conseguir nogales para talar en turnos cercanos a los 30 años (con diámetros >40 cm), y, más importante todavía, que su madera es comparable, en cualidades físicas, a la de los nogales que actualmente se comercializa: J. nigra procedente de EE.UU y J. regia de diversos países de Europa oriental y de Asia central.

En España las plantaciones de nogal para producción de madera son de reciente implantación, las más antiguas tienen unos 12 años, y se caracterizan por instalarse en buenos terrenos agrícolas. El tamaño de las fincas es muy variable cuando son plantadas y gestionadas por agricultores, pero si esta gestión es responsabilidad de un grupo empresarial suelen ser de gran extensión (mayores de 100ha).

En ambos casos el manejo es de tipo intensivo y con él se persiguen dos objetivos productivos: a) acortar los turnos de tala, acelerando el crecimiento, y b) obtener madera de calidad, definida como aquella que presenta pocos defectos y unos crecimientos regulares. Tres son las directrices de la producción de madera de nogal en las nuevas plantaciones:

- La utilización de buen material vegetal.
- La aplicación de una adecuada poda de formación.
- El oportuno manejo del agua y de los nutrientes.

En 2005 se contabilizan unas 2500 ha de nogal forestal plantadas en estas condiciones en España, de ellas, más de la mitad corresponden a nogales híbridos (datos propios del IRTA).

EL MATERIAL VEGETAL

Los híbridos existentes en el mercado son de dos tipos, los que proceden de semilla y los clones. Los híbridos de semilla son árboles procedentes de un huerto semillero clonal, diseñado para producir semilla híbrida de un s-

lo progenitor femenino. Todos los individuos son por lo tanto 'hermanos de madre' y la homogeneidad de la progenie es buena ya que corresponde a un cruzamiento de primera generación (F1) entre dos especies.

Los clones provienen de la multiplicación vegetativa de un nogal híbrido que ha destacado por su buen crecimiento y conformación forestal. En este caso, como el nombre indica, los individuos son iguales entre sí. Todos los nogales de este tipo son obtenidos por micropropagación.

Las progenies híbridas que podemos comprar en los viveros son:

- Ng23xRa y Ng38xRa, ambas son el resultado del cruzamiento de una variedad de J. nigra por J. regia. Presentan una brotación tardía, finales de abril, y una buena conformación forestal.
- Mj209xRa, que corresponde a un cruzamiento entre la variedad 'Mj209' y J. regia. En este caso, no se sabe exactamente que especie es el progenitor femenino. Inicial-

mente se le consideró un *J. nigra*, posteriormente se le clasificó como *J. major*, en la actualidad se tiende a pensar que el progenitor femenino es, el mismo, un híbrido, pero con capacidad productiva. La mayor heterogeneidad observada en las descendencias de esta progenie se explica a priori no corresponder a una verdadera F1. Es una de las progenies más plantadas en España y está demostrando una gran capacidad de adaptación a zonas de suelos alcalinos y a áreas cálidas de la Península Ibérica. La brotación es de tipo medio, posterior al 15 de abril.

- Paradox, bajo este nombre se engloban las progenies de cualquier cruzamiento entre un *J. hindsii* y un *J. regia*. Estos materiales suelen ser vigorosos pero presentan una mala ramificación, pocas ramas y gruesas, lo que dificulta su formación. Es un material rústico, bien adaptado a climas cálidos y suelos ligeramente básicos, su brotación suele ser precoz.
- Royal, corresponde a las progenies procedentes de cruzamientos entre distintos nogales negros, habitualmente *J. nigra* x *J. hindsii*. Sus características vegetativas y de adaptación se asemejan mucho a las del *J. nigra*.

Pocos son los clones híbridos que se pueden hallar en los viveros y comprarse libremente. Algunos clones seleccionados sólo son explotados por las propias empresas obtentoras, así tenemos los materiales identificados como 'Eurowalnut', con distintos nombres, que corresponden a materiales de la empresa Eurobosques. Dos clones híbridos más existen actualmente, el 'IRTAX-80' (una selección del IRTA) y el 'Vlach' (una selección de Paradox de California), ambos pueden adquirirse en viveros especializados. Las plantaciones de estos materiales son todavía muy escasas que las de los híbridos de semilla y prácticamente sólo existen en España.

COMPORTAMIENTO DE LOS HÍBRIDOS EN PLANTACIÓN

Todos los datos de comportamiento en plantación de los que se dispone corresponden a la fase juvenil. Los ensayos controlados por el IRTA en distintas condiciones ecológicas pue-



PLANTACIÓN DE MJ209XRA DE 5 AÑOS. CASTELLÓ DE RUGAT (VALENCIA)



PLANTACIÓN DE NG23XRA DE 5 AÑOS. REUS. PODA DINÁMICA



PLANTACIÓN DE NG23XRA DE 5 AÑOS. OLIANA (LLEIDA)

LAS PRIMERAS PLANTACIONES DE HÍBRIDOS DATAN DE LOS AÑOS 70 Y SE LOCALIZAN EN FRANCIA.

LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE ESTOS ÁRBOLES HA PERMITIDO SABER QUE ES POSIBLE CONSEGUIR NOGALES PARA TALAR EN TURNOS CERCANOS A LOS 30 AÑOS Y, QUE SU MADERA ES COMPARABLE, EN CUALIDADES FÍSICAS, A LA DE LOS NOGALES QUE ACTUALMENTE SE COMERCIALIZA:

J. NIGRA PROCEDENTE DE EE.UU Y J. REGIA DE DIVERSOS PAÍSES DE EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL. EN ESPAÑA LAS PLANTACIONES DE NOGAL PARA PRODUCCIÓN DE MADERA SON DE RECIENTE IMPLANTACIÓN, LAS MÁS ANTIGUAS TIENEN UNOS 12 AÑOS, Y SE CARACTERIZAN POR INSTALARSE EN BUENOS TERRENOS AGRÍCOLAS. EL TAMAÑO DE LAS FINCAS ES MUY VARIABLE CUANDO SON PLANTADAS Y GESTIONADAS POR AGRICULTORES.

den aportar algunas informaciones sobre el crecimiento de las progenies híbridas Mj209xRa y Ng23xRa en plantación (Alet et al, 2003; Vilanova y Alet, 2005) resumidas a continuación: En las distintas condiciones consideradas el aporte hídrico ha sido fundamental para alcanzar buenos crecimientos, también en aquellas zonas donde la pluviometría supera los 700 mm anuales.

La progenie Mj209xRa ha presentado siempre el mejor crecimiento en todas las localidades de ensayo consideradas, a los 5 años los incrementos en altura son cercanos a 1 m anual, alcanzando alturas medias de 5,5 m a esa edad. Esta progenie demuestra una gran capacidad de adaptación, su desarrollo ha sido muy bueno tanto en plantaciones de Girona, cerca del Montseny, como en la Vall d'Albaida en Valencia. La progenie Ng23xRa presenta un menor crecimiento en altura alcanzando a los 5 años los 4,7 m de altura media.

Un buen crecimiento secundario en la fase juvenil, de los 3 a los 10 años, debe situarse entre los 4 y 5 cm de incremento anual en el per-

metro. Todos los ensayos controlados y dos plantaciones comerciales, evaluadas una en Oliana (Alt Urgell-Lleida), con Ng23xRa, y otra en Castell de Rugat (Vall d'Albaida-Valencia), con Mj209xRa, lo superan ampliamente.

Si no se dispone de datos de crecimiento hasta los 10 años de un ensayo de Girona, en la comarca de La Selva, en el que se ha podido comprobar, en secano, que al 8º período vegetativo el 75% de los árboles tienen fustes libres superiores a los 3m y al 9º en el 40% superan los 4,5 m.

Los híbridos evaluados se forman con facilidad utilizando la poda dinámica y sin necesidad de recurrir a tutores (Lefèvre y Carmeille, 2005). El tutorado resulta beneficioso en los primeros años, posteriormente, a partir de los 4-5 años, una poda equilibrada permite formar y subir adecuadamente los troncos. Merece destacar las heridas provocadas por los roces y golpes contra los tutores cuando éstos no han estado bien colocados, no tienen las características adecuadas o se retiran demasiado tarde.



PLANTACIÓN DE "VLACH" DE 2 A. OS. CANCARIX (ALBACETE)



PLANTACIÓN DE NG23XRA DE 7 A. OS. NAVARCLES (BARCELONA)

La calidad de la ramificación es superior en la progenie Ng23xRa, siendo menor el grosor de las ramas, lo que disminuye las superficies de heridas en la poda. La falta de cilindridad del tronco puede verse favorecida por las brotaciones de gran diámetro basal, aunque la aparición de áreas planas por debajo de brotes vigorosos está estrechamente ligada a la genética y la progenie Mj209xRa o los 'Paradox' suelen presentar más a menudo este defecto.

ASPECTOS A CONSIDERAR AL PLANTAR PROGENIES HÍBRIDAS

El alto vigor de estos materiales es muy positivo para la plantación, siempre que se controle. La calidad de la estación será la clave del desarrollo de los árboles. No se debe plantar en suelos pesados ni en terrenos poco profundos. La dificultad que supone el control de la expresión vegetativa de los híbridos radica en mantener el equilibrio entre el crecimiento en altura y grosor durante el período juvenil. Una buena preparación del suelo es fundamental para iniciar la plantación; en cambio, las aportaciones nitrogenadas durante los primeros años deben controlarse, incluso evi-

tarse en algunos casos, para no favorecer crecimientos primarios desmesurados y peligrosos para la integridad del árbol.

El marco de plantación ideal no se desconoce, y, aunque los resultados de campo no son todavía suficientemente reveladores, parece que los híbridos se adaptan bien a marcos de 6 m x 6 m. Los crecimientos alcanzados hasta ahora indican que entre los 12 y 15 años se precisará una clara, y con posterioridad otra, de manera que cuando finalice el turno se dispondrá de 120-140 pies por ha.

La poda de formación debe prolongarse durante el período de crecimiento y hasta conseguir el fuste deseado, teniendo como criterios el mantener la dominancia del eje apical y evitar los defectos de forma al menos hasta los 3 m de altura. Durante los 2/3 primeros años es mejor recepar por la base que conservar defectos en las zonas bajas del tronco. El aporte hídrico es fundamental pero no se debe olvidar que la lignificación se inicia pronto, a principios de verano, y que no interesa forzar los crecimientos en demasía de cara al

otoño, las heladas de otoño pueden ser muy perniciosas durante la formación.

Desde el punto de vista fitosanitario, la principal plaga a combatir es la *Zeuzera pirina*. En zonas rodeadas de frutales o algarrobos, el control del vuelo y la aplicación de los tratamientos pertinentes son imprescindibles durante los años de formación del fuste. La voracidad de la plaga se ve favorecida por la estructura medular de la madera de nogal, por la que la oruga transita sin impedimentos. Los daños causados suelen ser de difícil recuperación.

Neus Alet y Antoni Vilanova
Departament d'Arboricultura Mediterrània-IRTA

Bibliografía

- Alet, N.; Ninot, A. y Voltas, V. 2003. Caracterización del comportamiento agroforestal de doce genotipos de nogal (*Juglans* sp.) en dos localidades de Cataluña. *Invest. Agrar.: Sist. Recur. For.* 12(1): 39-50.
- Lefevre, J. y Carmelle, J. 2005. Técnicas de poda de nogal para madera en Aquitania. Jornadas hispano-francesas de nogal: la producción de fruto y la madera. 22-24 noviembre 2005. La Pobla de Mafumet (Tarragona).
- Vilanova, A. y Alet, N. 2005. Comportamiento productivo de diferentes *Juglans*. Resultados ensayos IRTA. Jornadas hispano-francesas de nogal: la producción de fruto y la madera. 22-24 noviembre 2005. La Pobla de Mafumet (Tarragona).

puede hacerlo en Abies, Picea y Larix. Suele tener preferencia por masas débiles y vulnerables. La hembra realiza un orificio en el tronco y penetra seguida del macho. En el interior se produce la cula y la puesta se distribuye por las galerías. Esta se compone de un túnel vertical principal y pequeños túneles perpendiculares.

Cuando las galerías se producen en las ramillas de las copas su problemática es menor, pero si se producen en el tronco son mortales para el árbol, ya que cortan completamente la circulación de la sabia. Hibernan en la madera o en el suelo y despiertan durante la primavera temprana, único momento en el que son vulnerables a las actuaciones sobre adultos, pero debido al poco tiempo que permanecen en el exterior, su tratamiento es muy complicado.

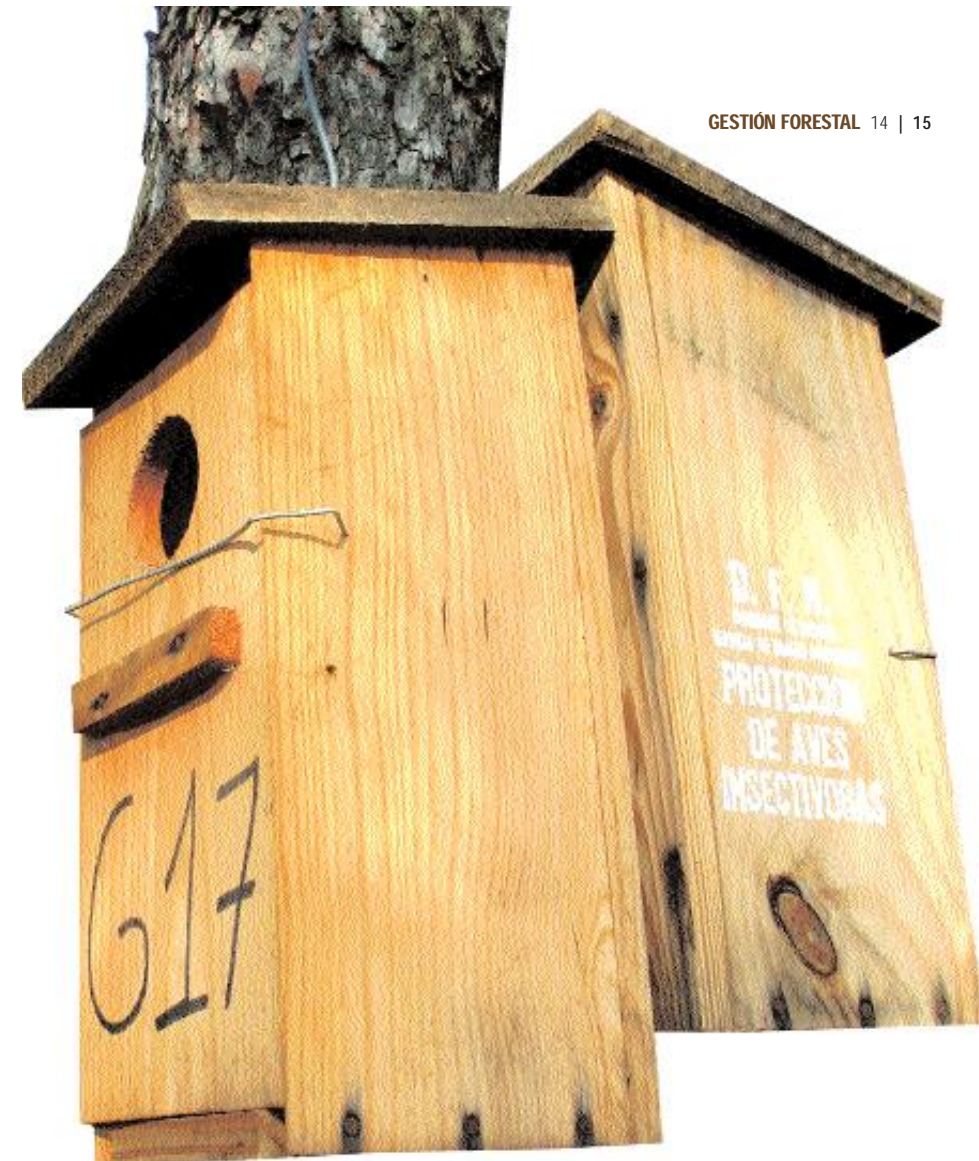
Métodos de control:

- Evitar dejar madera sin destruir en los claros o podas de pinares como método preventivo.
- Corta de la madera afectada y quema de la misma.
- Colocación de troncos como cebo en claros junto a la masa afectada en febrero-marzo, tratamiento con piretroides o quema de los mismos al final de la primavera.
- Tratamiento químico sobre las ramas en el momento que vuelan los imágos. Muy difícil y técnico.

Procesionaria del pino

"*Thaumetopoea pityocampa*"

Lepidóptero típicamente mediterráneo conocido por su costumbre de caminar formando filas o procesiones y por tejer bolsones de seda blanca en las ramas de los pinos durante el invierno. En el verano los adultos realizan las puestas sobre las acículas de los pinos. Desde su eclosión, las orugas pasan por 5 estadios larvarios hasta que se entierran y se convierten en crisálidas. De las tres fases que atraviesan en crisálida, sorprende la segunda de ellas, la diapausa, donde el desarrollo se detiene durante un tiempo variable que puede ser de unos pocos meses a 4 años, pudiendo aparecer de esta forma en años posteriores a los tratamientos. En verano nacen las mariposas, primero los machos y horas después las hembras.



CAJAS-NIDO

Daños: Defoliación debido a la alimentación de las orugas sobre las acículas durante el invierno. Desde el tercer estado larvario disponen de pelos urticantes, pudiendo causar urticarias y alergias en humanos y otros animales.

Métodos de control:

- Destrucción directa de bolsones
- Trampas de feromonas para machos
- Nebulización y pulverización con cápsulas desde el suelo
- Tratamiento mediante avionetas
- Favorecer enemigos naturales (Parásitos de huevos, parásitos de orugas o crisálidas, depredadores naturales...)

Trabajos previos realizados

- Apeo de los pies muertos y todos aquellos

que tengan signos de galerías de *Tomicus*.

- Clareo de la masa
- Poda de ramas secas para mejorar el aspecto visual del pinar ya que a partir de ahora pasa a formar parte del área recreativa de "La Estanca".
- Quema in situ de toda la madera afectada.
- Corta con tijeras acopladas a pátiga de los bolsones de procesionaria y quema de estos.
- Colocación de cajas-nido para aves insectívoras y refugios de quirópteros.

Reforestación (febrero 2005)

- Abertura de hoyas con retroexcavadora.
- Plantación de especies (*Tamarix gallica*, *Pistacia lentiscus*, *Colutea arborescens*, *Ephebra fragilis*, *Retama sphaerocarpa*, *Rhamnus lycioides*). Con estas especies se trata



TAMARIX



LENTISCO

de crear biodiversidad y romper la monotonía del pino halepo.

- Colocación de tubos protectores de 60cm por la presencia en la zona de conejo.
- Riego de implantación.

Además, debido a la sequía que se sufrió en la zona durante el año 2005, se aporta paja en los alcorques para disminuir la evaporación alrededor de la planta y se dan dos riegos de mantenimiento en verano.

Estado actual de la masa y de la repoblación

Un invierno después de la actuación, no se aprecian signos visibles de tomicus en la madera, aunque habrá que esperar hasta la primavera del año siguiente para volver a analizar la zona. Tampoco se encuentran bolsones de procesionaria ya que además la zona fue fumigada mediante avioneta por el Gobierno de Navarra durante el otoño, pero se espera que en próximas campañas vuelvan a reaparecer.

A pesar de no haber sido un buen año en cuanto a precipitaciones la mayoría de las plan-

tas presentan un buen estado de crecimiento, con solo un 8% de marras. Sorprende el buen crecimiento y adaptación de algunas plantas, muy por encima de lo que se esperaba excepto con la retama que no es tan elevado.

LA EXPERIENCIA CON CAJAS-NIDO Y REFUGIOS DE QUIRÓPTEROS

Al contrario que en un bosque natural, nuestras repoblaciones forestales se componen exclusivamente de árboles vivos, de edad similar y sin huecos en sus troncos. En este hábitat se alimentan multitud de pajarillos y algunos mamíferos que se erigen como grandes aliados en el control de plagas, pero algunas de estas especies necesitan huecos para criar y en estos entornos no encuentran lugares adecuados. Por este motivo, la colocación de cajas-nido se presenta como un método eficaz procurando lugares de cría o refugio alternativos para que estos insecticidas naturales crean en nuestra zona.

Varias especies de pajarillos se alimentan de las orugas e insectos adultos, mientras que algunos mamíferos como el lirón careto depredan

sobre las crías o varias especies de murciélagos cazan los adultos que vuelan de noche.

En la parcela afectada se colocaron 3 modelos diferentes de cajas-nido para aves trogloditas (que crean en agujeros) y un único modelo para refugio de quirópteros. La mayoría de los modelos para aves tienen un aspecto similar, con pequeñas variaciones en tamaño de la caja y diámetro del orificio de entrada, mientras que el modelo para quirópteros incorpora una maya en el techo para que puedan sujetarse los murciélagos y la entrada se encuentra en la parte inferior de la caja.

Metodología

Las cajas se cuelgan con una púrtiga a mediados de invierno para que las aves se vayan familiarizando antes de la época de cría. Se buscan lugares poco expuestos y alturas no superiores a 4 metros.

Como la parcela afectada por tomicus y procesionaria era pequeña y a modo de experiencia, la densidad elegida fue de 2 nidales de



REFUGIO MURCIÉLAGO

AL CONTRARIO QUE EN UN BOSQUE NATURAL, NUESTRAS REPOBLACIONES FORESTALES SE COMPONEN EXCLUSIVAMENTE DE ÁRBOLES VIVOS, DE EDAD SIMILAR Y SIN HUECOS EN SUS TRONCOS. EN ESTE HÁBITAT SE ALIMENTAN MULTITUD DE PAJARILLOS Y ALGUNOS MAMÍFEROS QUE SE ERIGEN COMO GRANDES ALIADOS EN EL CONTROL DE PLAGAS, PERO ALGUNAS DE ESTAS ESPECIES NECESITAN HUECOS PARA CRIAR Y EN ESTOS ENTORNOS NO ENCUENTRAN LUGARES ADECUADOS PARA HACERLO. POR ESTE MOTIVO, LA COLOCACIÓN DE CAJAS-NIDO SE PRESENTA COMO UN MÉTODO EFICAZ PROCURANDO LUGARES DE CRÍA O REFUGIO ALTERNATIVOS PARA QUE ESTOS INSECTICIDAS NATURALES CRÍEN EN NUESTRA ZONA.

cada uno de los 4 modelos por Ha, aunque en el resto de las masas se colocaron en torno a 4 cajas nido en total por Ha. En trabajos similares realizados en superficies de bosques naturales más extensas, el número de cajas nido por Ha es de 1-2. Durante la colocación se rellena una ficha donde se anotan algunos datos como el observador, fecha de colocación, altura, orientación, especie arbórea, número de la caja, el modelo, si está ocupada o no y otras observaciones. La ficha se irá rellorando en cada una de las visitas o revisiones.

Se aconseja ir marcando sobre un mapa o mediante GPS la ubicación de cada caja para poder encontrarla más fácilmente en futuras visitas. Estos datos nos servirán después para determinar cuáles son las mejores condiciones para la cría de cada especie y podremos potenciar las poblaciones que sean más interesantes para nuestras masas o para favorecer la biodiversidad. Después de una sola temporada y a la espera de ver el desarrollo de las instalaciones en años posteriores, hemos obtenido algunos resultados.

Aproximadamente un 15% de los niales colocados en la zona han sido ocupados, la mayoría por Carbonero común (Parus major) un depredador de orugas de procesionaria. Otras aves trogloditas vistas en la zona durante el periodo de cría han sido herrerillo común y agateador común. Como muchas de estas especies presentan un comportamiento filopático (crían donde lo hicieron sus padres) en años siguientes se prevén más ocupaciones de caja-nido. También se ha encontrado un ejemplar de Lirón careto hibernando en uno de los refugios destinados a los quirópteros.

Calendario de revisiones y mantenimiento

- Enero-febrero: Colocación de cajas nido. Esta labor la realizamos con los alumnos del Colegio Público José Luis de Arrese como actividad de educación ambiental. Conviene no pegarlos mucho al tronco y colgarlos con un gancho de las ramas para evitar la depredación de gatos o ginetas.
- Primavera-Verano: revisión de las cajas. Se aconseja la revisión visual con prismáticos desde cierta distancia frente a la manual

que podría malograr la nidada, en 15 o 20 minutos si la caja está ocupada los padres ya deberían haber entrado y cebado varias veces. Algunas especies hacen una segunda puesta.

- Finales de agosto-Septiembre: Limpieza y mantenimiento de los niales ocupados o estropeados. Algunos pájaros carpinteros pueden dañar también las cajas, por lo que algunos modelos llevan moldes de protección contra estos picidos. Si retrasamos más esta tarea podremos molestar a lirónes que están hibernando y abandonar en la instalación.

Lamentablemente también hemos sufrido el robo, disparo o expoliación de cajas-nido por algunos "visitantes" a la zona. La colocación de cajas anidaderas o refugios no es un método de erradicación total de plagas, pero ayuda en su control con la depredación diaria de efectivos y sobre todo es una excusa perfecta para iniciarnos en el conocimiento de las aves que pueblan nuestras repoblaciones.

Eduardo Blanco Mendizábal. Técnico Ayto. Corella

06

EL DÍA 12 DE DICIEMBRE SE CELEBRÓ EN PAMPLONA UNA JORNADA SOBRE INICIATIVAS DE CERTIFICACIÓN FORESTAL EN LOS PIRINEOS, ORGANIZADA POR EL GEIE FORESPIR Y ENMARCADA EN EL PROYECTO SILVAPYR 2006, CON EL CONCURSO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA (FINANCIACIÓN FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG IIIA FRANCIA-ESPAÑA), DEL ESTADO FRANCÉS Y DE LAS REGIONES DE AQUITAINE, MIDI-PYRÉNÉES, CATALUNYA, ARAGÓN Y NAVARRA.

formación

CERTIFICACIÓN FORESTAL EN LOS PIRINEOS

Durante esta jornada se pusieron de manifiesto las ventajas y los inconvenientes de la certificación forestal en general, así como el estado de desarrollo del sistema PEFC (Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal), sobre el que se hizo especial hincapié en esta jornada dado que es el modelo más extendido en el macizo pirenaico. A continuación exponemos de manera resumida los contenidos de las ponencias y los aspectos más relevantes del debate.

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN FORESTAL?

La certificación forestal consiste en el etiquetaje de los productos forestales y de sus derivados conforme la gestión del bosque o plantación de donde provienen cumple una serie de criterios e indicadores establecidos, orientados a la promoción de la gestión forestal sostenible. Dentro del proceso hay que distinguir la certificación de la Gestión Forestal Sostenible (referida al proceso de or-

denación y aprovechamiento forestal) y la certificación de la Cadena de Custodia (verifica que los productos forestales utilizados por la industria de la transformación proceden de bosques cuya gestión forestal ha sido certificada).

Al mismo tiempo, la Resolución del Consejo de la Unión Europea de 1998 sobre Certificación Forestal define los sistemas de certificación forestal como "instrumentos de mercado para mejorar el conocimiento de los consumidores sobre la gestión forestal sostenible y para estimular la utilización de la madera y de los productos forestales como materia prima renovable y respetuosa con el medio ambiente. Las certificaciones deben ser voluntarias, creíbles, transparentes, de libre acceso y tener una baja relación coste/eficacia". Por tanto, la certificación forestal, además de erigirse como una garantía de sostenibilidad, constituye un instrumento de marketing.

¿EN QUÉ CONSISTE EL SISTEMA PEFC?

Según el sistema PEFC, la certificación de la gestión forestal sostenible es un proceso que da lugar a una declaración escrita (un certificado) que acredita el origen de la madera sin elaborar y su situación y/o sus características, previa validación por una tercera parte independiente.

PEFC-España certifica la gestión forestal sostenible de acuerdo con las normas UNE 162002-1 y 162002-2, elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), que recogen los criterios e indicadores paneuropeos derivados de las Conferencias Ministeriales sobre la Protección de los Bosques en Europa. La adhesión a la certificación forestal puede realizarse de manera individual (persona física o jurídica), en grupo (conjunto de propietarios o gestores forestales) o regional (agrupa a los propietarios o gestores de toda una región), lo cual permi-

te dar respuesta a diferentes intereses y estructuras de la propiedad forestal.

LA CERTIFICACIÓN FORESTAL PEFC DE NIVEL REGIONAL

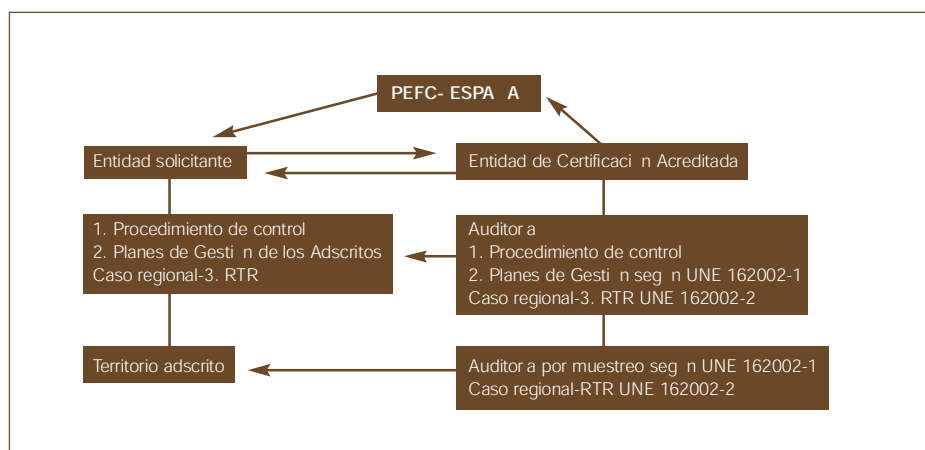
La certificación regional es la más compleja pero, al mismo tiempo, la más coste-eficiente al apoyarse en legislaciones e instrumentos vigentes y corresponsabilizar a la Administración forestal en el proceso. Además, es el modelo que mejor se adapta a la atomización de la propiedad forestal (fincas de reducidas dimensiones) existente en muchas zonas de la cordillera pirenaica. Para llevarla a cabo es necesario constituir una **Entidad Solicitante Regional**, que agrupa a propietarios y rematantes, y solicita la sublicencia de uso del logo PEFC a la entidad certificadora. Previamente es necesario elaborar el **Referente Técnico Regional (RTR)** o diagnóstico del sector forestal de la región y establecer el **Procedimiento de Control** o conjunto de documentos normativos que incluye el registro de los **Planes de Gestión Forestal** de los adscritos, es decir, de aquellos propietarios forestales que desean inscribirse dentro de la certificación regional. Por tanto, para optar a la certificación forestal regional, es imprescindible disponer de un instrumento de gestión forestal de la superficie que se desea certificar. La entidad certificadora, a través de una empresa auditora, evalúa estos documentos y realiza un muestreo de las fincas adscritas (**auditor a externa**). Si la auditoría externa resulta desfavorable se puede perder la certificación regional. Por tanto, la Entidad Solicitante Regional es la primera interesada en velar por el cumplimiento de la normativa del sistema PEFC dentro de su región (**auditor a interna**). Cuanto mayor sea el control interno, mayor será la garantía de superar con éxito la auditoría externa.

EL SISTEMA PEFC A ESCALA INTERNACIONAL, EN ESPAÑA Y EN LOS PIRINEOS

El sistema PEFC ha sido promovido en gran medida por las asociaciones de propietarios forestales privados, representados en Europa por la Confederación Europea de Propietarios Forestales (CEPF) y, en España, por la Confederación de Organizaciones de Silvicultores de España (COSE). El hecho de que



PORTADA E INTERIOR DEL FOLLETO INFORMATIVO PARA LAS JORNADAS



ESQUEMA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL DEL SISTEMA PEFC (FUENTE: PEFC-ESPAÑA)

este sistema emane del propio sector forestal europeo contribuye a que el PEFC sea, a

fecha de hoy, el sistema más desarrollado en Europa. A su vez, el proceso de reconoci-

TABLA 1. SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA PEFC EN LOS PIRINEOS (DICIEMBRE 2005)

Región pirenaica		Superficie certificada (ha)	% respecto al total de la región
Francia	Aquitaine	657.091	38
	Midi-Pyrénées	194.486	18
	Languedoc-Rousillon	162.661	16
España	Cataluña	23.385	1
	Navarra	13.547 (individual, NO regional)	2
	Aragón	No hay superficie forestal certificada con el sistema PEFC	

Fuente: PEFC-France (<http://www.pefc-france.org>), PEFC-España (<http://www.pefc.es>)

TABLA 2. SUPERFICIE CERTIFICADA CON EL MODELO INDIVIDUAL DEL PEFC EN NAVARRA (DICIEMBRE 2005)

Monte	Propietario	Descripción	Superficie (ha)
Sierra de Urbasa MUP nº 6	Gobierno de Navarra	Hayedo-pastizal. Repoblación puntual.	Arbolada: 7.892,3
		Uso recreativo	Total: 11.399
Sierra de Aralar MUP nº 8	Gobierno de Navarra	Hayedo-pastizal. Matorral. Repoblación puntual.	Arbolada: 1.144,4
		Uso recreativo. Valor histórico-cultural.	Total: 2.177,58

Fuente: Gobierno de Navarra

miento de otros sistemas de certificación forestal ha contribuido a la creciente expansión internacional del PEFC (más de 175 millones de hectáreas certificadas a finales de 2005). En esa misma fecha había en Francia 3.904.442 hectáreas certificadas con el sistema PEFC (26% de la superficie forestal total) pertenecientes a 14.821 propietarios privados y públicos, además de 778 empresas certificadas, mientras que en España solo se habían certificado 384.361,36 hectáreas y 123 empresas bajo el mismo sistema.

Debido a las ventajas comentadas anteriormente, la modalidad de certificación regional del sistema PEFC es la de mayor aplicación en la cordillera pirenaica, si bien existe una gran diferencia entre su desarrollo en las vertientes francesa y española (Tabla 1).

LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PEFC REGIONAL EN NAVARRA.

Hasta ahora, en Navarra, se ha certificado una superficie forestal de 13.547 hectáreas (de las que 9.000 son arboladas) con el sistema PEFC en su modalidad individual (Tabla 2) y por el

sistema FSC. La superficie certificada es propiedad de la Comunidad Foral y representa el 40% de la superficie forestal total perteneciente al Gobierno de Navarra. Por la modalidad de grupo se han certificado 32,3 has en las localidades de Milagro y Lodosa (chopo sostenible).

Actualmente se están realizando los trámites para establecer la certificación PEFC regional en Navarra, que ya ha sido implantada con anterioridad en el País Vasco y en Cataluña. Para ello es necesario crear la **Entidad Solicitante Regional**, dentro de la cual deben estar representados los propietarios particulares, el Gobierno de Navarra como propietario forestal y las Entidades Locales. A finales de 2005, ya se había elaborado el borrador de Estatutos. Igualmente, ya se había redactado un borrador del **Referente Técnico Regional**. Por último, se preve a tener elaborado el **Procedimiento de Control** en los primeros meses de 2006.

Finalmente, el programa de trabajo para 2006 y 2007 prevé la realización, por parte de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y de FORESNA, de actividades de información y

difusión de la certificación entre los propietarios forestales y, paralelamente, la potenciación de la ordenación forestal de los montes públicos y privados, con el objetivo último de promover la certificación de superficies forestales.

CONCLUSIONES

- La certificación forestal (sobre todo en su modalidad regional) constituye un mecanismo de corresponsabilización del propietario a partir de los instrumentos de ordenación forestal.
- El documento de ordenación es un instrumento necesario para la obtención de la certificación.
- El compromiso de sostenibilidad debe compartirse entre la propiedad y las empresas de explotación forestal.
- Es imprescindible, por tanto, la conexión entre el ámbito de la gestión forestal sostenible y la cadena de custodia, para que el sistema funcione y se instaure sólidamente. Es decir, propietarios forestales e industria deben estar en continua comunicación para satisfacer la demanda de productos forestales certificados.
- La certificación no va a suponer necesariamente un valor añadido al producto. Sin embargo sí puede permitir tener acceso a un sector del mercado e incluso pudiera llegar a convertirse un requisito para no perder cuota de mercado.
- Para evitar perder cuota de mercado, urge aumentar la superficie forestal certificada en Navarra, dada la existencia de una oferta y demanda crecientes de madera certificada en otras regiones pirenaicas.
- Como reflexión final podemos afirmar que, dado que la realidad social arrastra al sector forestal hacia sistemas de certificación, debemos hacer una lectura positiva y utilizarla como una herramienta de fortalecimiento de la imagen del bosque y de promoción de los productos forestales.
- De todo ello podemos deducir que la certificación comporta un acercamiento de la sociedad a la realidad forestal, aspecto que debe ayudar a crear una conciencia forestal real del sector, tanto de la propiedad como de la industria.

Sergio de Miguel
Centre Tecnològic Forestal de Catalunya

07

FORSEE ES UN PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, INICIATIVA COMUNITARIA FEDER-INTERREG III B ESPACIO ATLÁNTICO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTITUCIÓN UNA RED DE 10 ÁREAS PILOTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE TAL Y COMO SE DEFINEN POR LA CONFERENCIA MINISTERIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES EN EUROPA CON EL FIN DE EVALUAR SU VIABILIDAD, SU RELEVANCIA Y EL COSTE DE SU MEDICIÓN.

internacional PROYECTO FORSEE

La Gestión Forestal Sostenible

El concepto de gestión sostenible de los bosques queda establecido tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992) y a nivel Europeo en la Conferencia Ministerial de Helsinki (Junio de 1993), de este modo, la gestión sostenible queda definida como:

"Gestión y utilización de bosques y terrenos forestales de una forma y con una intensidad tal que conserven su biodiversidad, su productividad, su capacidad de regeneración, su vitalidad y su capacidad para satisfacer actualmente y en el futuro funciones ecológicas y sociales importantes a escala local, nacional y mundial, sin ocasionar perjuicios a otros ecosistemas" (Resolución H.I de Helsinki).

Papel del gestor del bosque familiar, del pequeño propietario forestal, en la Gestión Sostenible.

Los propietarios forestales son los primeros defensores de la gestión sostenible, entendiendo que la función económica es condición

necesaria para el desarrollo de otras funciones sociales del bosque. Los propietarios forestales son los únicos que están en condiciones de asumir los compromisos de la gestión sostenible, por ser los responsables legales de la gestión de su patrimonio forestal.

La Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa

La "Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa" (MCPFE) es una iniciativa política de alto nivel para la cooperación. Se ocupa de las oportunidades y desafíos comunes en el área de los bosques y la silvicultura y promueve la gestión forestal sostenible en Europa. Iniciada en 1990, constituye la plataforma política para el diálogo sobre temas forestales en Europa.

En la MCPFE se encuentran representados alrededor de 40 países europeos y la Comunidad Europea. Además, cuenta con la participación, en calidad de observadores, de países no europeos y organizaciones internacionales.

Los Indicadores de Gestión Forestal Sostenible

Los indicadores muestran los cambios en el tiempo para cada Criterio y demuestran el progreso realizado hacia un objetivo específico. (MCPFE 1998). Es decir, los Indicadores son una herramienta desarrollada para hacer posible, mediante su medición, la evaluación de la evolución de los bosques hacia una gestión forestal sostenible.

Los Indicadores se dividen en 6 Criterios:

- Mantenimiento y desarrollo de los recursos forestales y su contribución a los ciclos globales del carbono.
- Mantenimiento de la salud y de la vitalidad de las plantaciones forestales.
- Mantenimiento y revalorización de las funciones productivas del bosque.
- Mantenimiento, conservación y desarrollo de la diversidad biológica.
- Mantenimiento y desarrollo apropiado de las funciones de protección en el sector forestal.
- Mantenimiento de las demás funciones y condiciones socio-económicas que brinda el bosque al conjunto de la sociedad.



ELECCIÓN DE ZONA PILOTO



Pertinencia del Proyecto

Hasta ahora se ha realizado un gran trabajo en los Indicadores a nivel técnico en el seno de la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, sin embargo apenas hay experiencia en el test de dichos indicadores en condiciones reales, este trabajo es esencial y es el que se está desarrollando en el marco de este proyecto.

Principales objetivos del proyecto

- Construir una red de expertos sobre indicadores de gestión forestal sostenible
- Valoración y mejora de los indicadores mediante:
 - Test en campo de una lista común de indicadores en las 8 zonas piloto
 - Estudios científicos regionales sobre criterios específicos.
- Explicar y demostrar el interés de los indicadores a los propietarios forestales, gestores, y otras instituciones regionales.

- Elaborar un informe sobre los observatorios de gestión forestal sostenible existentes

Miembros del Proyecto

- Socios Interregionales:
 - Instituto Europeo del Bosque Cultivado-IEFC
 - Unión de Selvicultores del Sur de Europa-USSE
- Zona Piloto de Irlanda
 - Western Forestry Co-Operative Society Ltd
- Zona Piloto de Aquitania
 - Centro Regional de la Propiedad Forestal-CRPF
 - Instituto Nacional de Investigación Agraria-INRA
- Zona Piloto de Navarra
 - Viveros y repoblaciones
 - Asociación Forestal de Navarra
- Zona Piloto de Euskadi
 - IKT

- NEIKER
- Confederación de Forestalistas de País Vasco
 - Universidad del País Vasco
- Zona Piloto de Castilla y León
 - FG Universidad de Valladolid
 - Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León
- Zona Piloto de Galicia
 - Universidad de Santiago de Compostela-USC Lugo
 - Asociación Forestal de Galicia
 - Xunta de Galicia
- Zona Piloto del Norte de Portugal
 - Universidad Católica de Porto-UCP
- Zona Piloto Centro de Portugal
 - Instituto Superior de Agronomía-ISA
 - Escuela Superior de Agronomía de Coimbra-ESAC
 - Federación Propietarios Forestales-CAP
 - Asociación de Celulosas de Portugal-CELPA



TOMA DE DATOS

GESTIÓN SOSTENIBLE: "GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DE BOSQUES Y TERRENOS FORESTALES DE UNA FORMA Y CON UNA INTENSIDAD TAL QUE CONSERVEN SU BIODIVERSIDAD, SU PRODUCTIVIDAD, SU CAPACIDAD DE REGENERACIÓN, SU VITALIDAD Y SU CAPACIDAD PARA SATISFACER ACTUALMENTE Y EN EL FUTURO FUNCIONES ECOLÓGICAS Y SOCIALES IMPORTANTES A ESCALA LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL, SIN OCASIONAR PERJUICIOS A OTROS ECOSISTEMAS"

disponen de centros de investigación, puesta en red del conocimiento, reuniones técnicas y visitas a las zonas piloto, los encuentros entre gestores e investigadores permitirán a las regiones asociadas ser competentes en materia de gestión forestal sostenible.

- Facilitar el diálogo con la sociedad (gran público-gestores forestales) a través de casos concretos de intercambios de prácticas respetuosas con el medioambiente.
- Refuerzo de la credibilidad de los sistemas de certificación ya que están basados en indicadores de gestión forestal sostenible.
- Evaluación del stock de carbono por el bosque permitiendo contribuir a los objetivos establecidos por el protocolo de Kyoto.

Beneficios a largo plazo

- Armonización de los procedimientos de evaluación continua de la gestión forestal sostenible de los bosques a nivel del espacio atlántico.
- Promoción de la gestión forestal de el Espacio Atlántico y de los medios puestos en funcionamiento para evaluar su durabilidad.
- Mejora del posicionamiento de los bosques europeos con respecto al los mercados mundiales sensibles a la certificación forestal.
- Refuerzo de la red constituida desde el 1998 en el seno del IEFC www.iefc.net dentro del proyecto RECITE II de la Unión Europea denominado EUROSILVASUR.
- Contribución al desarrollo sostenible del sector forestal y de la silvicultura en el espacio atlántico.

Gabinete técnico de Foresna-Zurgaia

Estudios temáticos

Región	Criterio
Irlanda	C1: Ciclos del Carbono
Aquitania	C4: Biodiversidad
Euskadi	C5: Protección del Suelo
Navarra	C1: Ciclos del Carbono
Castilla y León	C2: Sanidad Forestal
Galicia	C1: Ciclos del Carbono
Norte Portugal	C6: Socioeconómicos
Centro Portugal	C1: Ciclos del Carbono

Regiones asociadas (Interreg III A- FORESPYR)

Cataluña
Midi Pyrénées

kage de carbono (objetivos de Kyoto), la madera como fuente de energía, la biodiversidad, el desarrollo rural, la promoción e intercambio de prácticas selvícolas respetuosas con el medioambiente empleando la red de zonas piloto.

Beneficios a corto plazo:

- Herramienta referente para la evaluación de la gestión sostenible de los bosques, permitiendo dar a los gobiernos regionales múltiples vías de evaluación con sus procedimientos y costes.
- Un inventario de observatorios forestales regionales ya operativos, de sus funciones, misiones y funcionamiento.
- Transposición efectiva de la política europea a nivel regional. Dar a los actores del sector forestal los medios para implementar acciones concretas propuestas en el seno de la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa.
- Formación de expertos en regiones que no

Efectos esperados del Proyecto

A través de sus resultados, proporcionar herramientas de evaluación de la sostenibilidad de la gestión forestal para los actores regionales. Evaluar la contribución de los bosques a las grandes cuestiones medioambientales que son el stock

08

D. XABIER HA DESARROLLADO UNA VIDA LABORAL Y PERSONAL EN CONTACTO CON EL MONTE. SU ACTIVIDAD COMO GANADERO Y TRABAJADOR FORESTAL SE COMPLETA CON LOS CARGOS DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LA SIERRA DE URBASA Y ALCALDE DEL VALLE DE LA AMÉSCOA BAJA. D. XABIER TRANSMITE UN ENTUSIASMO CONTAGIOSO AL HABLAR DE SU EXPERIENCIA COMO TRABAJADOR Y GESTOR FORESTAL, REVINDICANDO UNA RELACIÓN ÍNTIMA CON LA NATURALEZA COMO MODO DE VIDA.

propietario forestal

XABIER SÁEZ DE JAUREGI (AMESCOA BAJA)

¿Cuándo se inicia su contacto con el monte?, ¿Que trabajos relacionados con la actividad forestal ha efectuado?

Tanto mi padre como mi madre son de familias de agricultores y ganaderos además de propietarios forestales, hemos vivido siempre de las ovejas y todavía las seguimos teniendo. A los 25 años, una vez acabados los estudios me vine a vivir al pueblo y comencé a interesarme por lo que se podía hacer con el monte, siempre he sentido el monte comunal del pueblo y del valle como propio.

Desde que regresé al pueblo he vivido de las ovejas latxas, además de realizar trabajos forestales diversos para las entidades locales del valle y en las propiedades familiares. Mi actividad de ganadero y trabajador forestal me ha enseñado que se pueden compatibilizar ambos usos del monte e incluso se puede emplear la ganadería como herramienta de gestión forestal. Tengo la suerte de estar en una

zona en la que se dan tipos de bosque muy variados, desde el encinar hasta el hayedo, marcar objetivos de gestión diferentes, para cada bosque es muy enriquecedor. Me resulta especialmente ilusionante ver como evoluciona el bosque tras las actuaciones y trabajos selvícolas: plantaciones, clareos, cortas finales, especialmente las claras en hayedo son muy agradecidas por la evolución posterior.

¿Cuál es la gestión forestal que se ha realizado en las propiedades de su familia?, ¿Han realizado nuevas repoblaciones?

Como gestor particular poseo por herencia familiar varios tipos diferentes de bosque situados en Urra, estos terrenos formaban parte de un Seño o praximo al concejo de Artaza, que pertenece al Valle de la Améscoa baja. Por un lado, tenemos unas 5 hectáreas de robledal con algunas encinas donde la prioridad es conseguir la máxima diversidad posible de especies, siendo para ello necesario eliminar al-

gunas hayas que tienden a desplazar al resto de frondosas. En esta zona realizo claras y podas para conseguir fustes de roble, arce, cerezo, y fresno que en un futuro posibiliten obtener maderas con un mínimo de longitud.

Como especies acompañantes a los robles también favorecemos el desarrollo natural de otras: tilos, nogales, sagarminas (manzanos silvestres) y especies arbustivas, pastoreado todo por las ovejas en pocas concretas para disminuir el riesgo incendios. Además poseo unas 25 hectáreas de hayedo de unos 80 años de edad media, en la que se realiza una entresaca de madera de baja calidad hacia los 15 años, y de la que extraigo madera para leñas apeando los árboles que compiten con los mejores pies. Considero que las claras o entresacas deben de ser selectivas de modo que se elijan los mejores pies para eliminar los que frenen su desarrollo, aunque sean árboles grandes.



IGLESIA Y HAYEDO SITUADOS EN URRRA, LUGAR PRÓXIMO AL CONCEJO DE ARTAZA



ROBLES DE ELEVADO DIÁMETRO PRESENTES EN LAS PROPIEDADES DE D. XABIER

Dentro de unos 15 años haré otra entresaca en el hayedo para eliminar los árboles gruesos peor formados, para que los que vengan después se encuentren un bosque interesante y que produce madera de calidad. El terreno es muy productivo y los árboles que van a quedar como población definitiva son francamente buenos. Hay que tener en cuenta que el acceso para la saca de madera no es bueno por lo que espero compensar la situación orográfica desfavorable con unos productos madereros de calidad.

También tengo un rodal de castaños de una media hectárea que son los más meridionales de Navarra y que si no hubiera sido por las enfermedades que sufren, la tinta y el chancro, se hubiera plantado más castaños. En los bosques caducifolios de regeneración natural las decisiones no son solo para una generación, mi tío, ya fallecido, era un enamorado del monte y gran parte de lo que existe en mi monte

se debe a su gestión, del mismo modo que quien venga después encontrará los resultados de la misma.

En la actualidad Ud. es Presidente de la Junta Gestora del monte de Limitaciones en la Sierra de Urbasa, ¿De quien es propiedad este monte?, ¿Quiénes son los encargados de realizar la gestión del monte?

El monte de Limitaciones es propiedad de los pueblos de los Valles de la Améscoa alta y la Améscoa baja desde tiempo inmemorial. La gestión del monte corresponde a una Junta compuesta por vocales pertenecientes a los dos valles en igual proporción, siendo la presidencia alternativa entre ambos valles.

La Junta gestora del monte ha contratado los servicios de asesoría técnica de un Gabinete de ingeniería forestal y un guarda forestal, además se contrata estacionalmente de cuatro a seis operarios con motosierra para hacer cla-

reos y troceos, y a otros cuatro operarios para el mantenimiento de cierres y otras labores.

El uso de los beneficios obtenidos del monte de Limitaciones ha variado durante los últimos 100 años en función de las circunstancias socio-económicas de la sociedad Amescoana, habiendo pasado de repartirse los beneficios entre Ayuntamientos a repartirse entre los cabezas de familia, ampliado posteriormente a los mayores de 60 años. Desde el 2003 la prioridad es invertir en obras de interés comunitario o actividades socio-culturales de los Valles Amescoanos y repartir beneficios a todos los pueblos. Recientemente se ha construido una residencia para ancianos y un vivero de empresas.

¿Cuales son las principales características del monte de Limitaciones?

El monte de Limitaciones tiene una superficie total de 4.831 hectáreas, de las cuales 3.642 son de monte arbolado, la especie principal es

07 PROPIETARIO FORESTAL

el haya y el resto de especies no tienen superficies representativas. En los últimos años estamos favoreciendo la presencia de otras frondosas autóctonas, especialmente arces y fresnos, en las zonas de haya regeneradas y mediante plantaciones de enriquecimiento. Existen algunas manchas de coníferas de repoblación en edad de fustal: alerce, pino laricio y silvestre. La calidad del hayedo se encuentra entre la 2ª y 3ª de la catalogación en Navarra, hay que tener en cuenta que estamos en el límite meridional de distribución del hayedo.

Actualmente tenemos un porcentaje alto de hayedo extramaduro de más de 150 años, lo que supone diámetros altos, pero también problemas de podredumbres en la madera por aparición del conocido corazón rojo, que trae consigo una depreciación del valor comercial de la madera. Afortunadamente disponemos de una buena red de vías de saca y escasa pendiente que posibilita trabajar y realizar extracciones de madera incluso cuando llueve mucho.

¿Cómo ha evolucionado la gestión forestal y de usos efectuada en el monte de Limitaciones?, ¿Qué tipos de cortas se realizan en el haya?

Las decisiones que a nivel de gestión se tomaron hace 50 años siguen condicionando lo que hoy se haga en el monte, hay aspectos que pueden considerarse positivos y otros que con la visión y los objetivos que se plantean hoy en día no parece que fueran muy acertados, lo importante es dejar constancia de que en todo momento los gestores tomaron las decisiones pensando que era lo mejor para los intereses del monte y de la población de los Valles.

Como aspecto positivo puede estimarse que las regeneraciones naturales conseguidas en el hayedo son en general buenas, aunque en muchos casos el periodo de regeneración haya sido excesivo, como aspectos no positivos hay que citar la deficiente compatibilización de los usos ganaderos con la gestión forestal en parte importante del monte y la existencia de regeneraciones envejecidas en zonas de hayedo que no se encuentran en regeneración.

En los últimos años hemos hecho un esfuerzo importante en la salvación y mejora de las re-



CASA PALACIEGA Y TERRENOS DEL ANTIGUO SEÑORIO DE URRA. FUERON DIVIDIDOS Y VENDIDOS A 3 PROPIETARIOS DIFERENTES

generaciones de haya conseguidas, que en ocasiones nos han hecho dudar sobre su viabilidad para producir monte de calidad. Otro aspecto importante es que en los últimos 30 años no se ha actuado en las zonas que no estaban en regeneración, lo que unido a la práctica habitual de pocas pasadas de cortar primero los mejores árboles ha favorecido que en estos momentos haya una cantidad importante de leña en el global del monte.

La dinámica en la que se está entrando en la actualidad tiene que ver con la producción de madera de calidad, fustes gruesos y sin defectos, tratando de acortar los turnos de corta dinamizando en lo posible las claras aplicadas a los hayedos jóvenes, seleccionando los

mejores árboles desde edades tempranas y eliminando sus competidores.

A pesar de la crisis existente, ¿ha ido seguido vendiendo todos los lotes madereros subastados en los últimos años, ¿Cuál ha sido la actitud adoptada por la Junta del monte de Limitaciones en esta cuestión?

Hay aspectos del monte que están en manos del gestor y otros que no como es el caso del precio de mercado de la madera. Lo importante es asumir que la regeneración de un hayedo requiere de una planificación de trabajos a largo plazo, que deben realizarse aunque las condiciones de mercado de la madera no sean favorables, hay que seguir explotando y vendiendo para continuar mejorando las ma-



HAYEDO PROPIEDAD DE D.XABIER, DE APROXIMADAMENTE 80 AÑOS DE EDAD

sas, no se puede parar el proceso de regeneración, especialmente en un monte tan envejecido como el nuestro.

Todo esto hace que en la situación actual del mercado de la madera, el precio de venta de los lotes se debe adecuar al de mercado aunque eso suponga vender un 50 % más barato que hace diez años. No vender la madera paraliza la gestión del monte e implica un trastorno para los objetivos forestales marcados, que suponen una mejora importante del monte de cara al futuro.

Hay un tema importante que es el que tiene que ver con que el productor forestal es un eslabón en el proceso de venta del producto forestal

procesado. La visión del maderista como alguien que es ajeno y que se intenta aprovechar del productor forestal es claramente perjudicial a medio y largo plazo, es necesario "cuidar" en cierto modo al rematante para que permanezca en el mercado en un momento tan duro como el actual. Nosotros hemos seguido vendiendo todos los lotes que hemos sacado a subasta, pero ha sido necesario ajustar los precios de venta a las circunstancias del mercado.

Es la tercera legislatura como alcalde del Valle de la Améscoa baja, ¿En que medida se encuentra ligado el futuro económico y social de las Améscoas al uso y gestión que se haga de los montes y recursos naturales de la zona?

EL MONTE DE LIMITACIONES ES PROPIEDAD DE LOS PUEBLOS DE LOS VALLES DE LA AMÉSCOA ALTA Y LA AMÉSCOA BAJA DESDE TIEMPO INMEMORIAL. LA GESTIÓN DEL MONTE CORRESPONDE A UNA JUNTA COMPUESTA POR VOCALES PERTENECIENTES A LOS DOS VALLES EN IGUAL PROPORCIÓN, SIENDO LA PRESIDENCIA ALTERNATIVA ENTRE AMBOS VALLES.

En mi opinión, el mantenimiento de las poblaciones rurales es la mayor garantía de sostenibilidad del medio natural circundante, para ello se deben lograr condiciones de vida aceptables en los pueblos mediante la creación de los servicios sociales y comunicaciones necesarios.

Estamos en una sociedad dominada por el medio urbano, en la que las personas que vivimos en zonas rurales cada vez tenemos menos peso en las decisiones que afectan a nuestro territorio. Además el control de la administración sobre las actividades tradicionales cada vez es más farruco, esto unido al declive del número de personas que tienen una relación directa con el bosque (leñadores, ganaderos, recolectores de setas y frutos silvestres) tiene como consecuencia un aumento del matorral y sotobosque que crean situaciones de alto riesgo de incendios forestales.

Se debe incentivar la ganadería extensiva, el aprovechamiento de leña y biomasa como fuente de energía, los trabajos forestales, la recolección de frutos y setas y el desarrollo de un sector de servicios de turismo asociado a la naturaleza.

Las administraciones deben tener en cuenta que deben existir personas que efectúen su actividad económica en el medio natural por que de entre ellos saldrán los que conozcan y valoren el monte, realizando actuaciones y trabajos que repercutan en una mejor gestión de los bosques y el medio natural.

Andoni Illán. Técnico de Foresna-Zurgia

09

EL PASADO 20 DE DICIEMBRE EN VALLADOLID, TUVO LUGAR LA 3ª REUNIÓN DE TRABAJO DE LA INICIATIVA DE LA USSE PARA CREAR UNA MARCA QUE IDENTIFIQUE LOS PRODUCTOS FORESTALES DEL SUR DE EUROPA. ACUDIERON REPRESENTANTES DE LOS PROPIETARIOS FORESTALES DE LAS ADMINISTRACIONES REGIONALES, Y DE LAS INDUSTRIAS DE 1ª Y 2ª TRANSFORMACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, GALICIA, ASTURIAS, PAÍS VASCO, NAVARRA, CANTABRIA, LA RIOJA Y, CATALUÑA; REPRESENTANTES DEL SECTOR DE AQUITANIA Y PORTUGAL Y DE LA ORGANIZACIÓN CONFEMADERA.

iniciativas

PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS FORESTALES DEL SUR DE EUROPA

"NOS JUGAMOS EL FUTURO ECONÓMICO Y EL FUTURO DE NUESTROS BOSQUES."

El origen de esta iniciativa está en la situación actual del sector forestal, ya que, hoy en día, la posibilidad de corta de los montes del Sur de Europa no es aprovechada en un porcentaje muy elevado, con lo que se está perdiendo una gran oportunidad. Además, ante la bajada de los precios de la madera, se realizó un estudio, y se ha observado que el problema del sector es estructural, y no sólo coyuntural, con lo que este no se va a solucionar con el paso del tiempo, y es necesario actuar. Y, por si fuera poco, las estructuras organizativas de los países nórdicos son muy fuertes y tienen mucho poder, sobre todo en Bruselas.

La estrategia de la actuación a proponer no puede estar basada en los costes ya que ello

supondría un desastre. No se puede competir contra los nórdicos en madera estructural, por razones tecnológicas y de precio; en madera de construcción es necesario una buena clasificación además del precio; y en el mueble no se puede luchar contra los precios de los muebles de Brasil, China y México.

Ante esta situación se pensó en la necesidad de hacer una identificación en origen con el fin de diferenciar nuestro producto, y por supuesto que la marca vaya ligada a la gestión forestal sostenible.

El objetivo de esta iniciativa, es la creación de una marca que identifique los productos forestales del Sur de Europa, con el fin de tra-

bajar conjuntamente para poner en valor nuestros montes ante la sociedad y de lograr una mayor competitividad. Al tratarse de una marca de garantía de origen, debe ser propiedad de los productores o propietarios, y en esta reunión se propuso que la marca fuera propiedad de la USSE, ya que es la organización que agrupa a todos los propietarios privados del Sur de Europa, si bien sería necesario que la USSE modificara sus estatutos al objeto de permitir la entrada de las Administraciones como propietarios de montes, o sino, llegar a convenios o acuerdos de colaboración entre las administraciones y USSE.

Asimismo, será necesario crear una entidad formada por los propietarios, las industrias de

1ª y 2ª transformación y las administraciones, que será la encargada de realizar las acciones de promoción de los productos forestales del Sur de Europa, no sólo de la madera sino de todos los productos forestales.

Durante la reunión, quedó claro que los participantes en la misma venían que la iniciativa de creación de la marca es necesaria, si bien se prefiere seguir trabajando el diseño de la misma ya que las propuestas presentadas no convencieron. También es necesario remarcar algunas observaciones realizadas, como el hecho del peligro de la delimitación territorial con el logotipo de la marca, la marca debe tener en cuenta la relación de los productos forestales con el medio ambiente y la sostenibilidad, tiene que estar asociada a la gestión forestal sostenible.

Para sacar adelante la iniciativa se han mantenido reuniones con empresas del sector de la construcción para lograr el compromiso de que empleen la madera que tenga la marca de origen, con resultados satisfactorios. Estas reuniones se han centrado principalmente en realizar contactos en empresas constructoras del sector privado ya que desde el sector público no se puede actuar directamente, aunque indirectamente hay multitud de posibilidades de actuar para lograr diferenciar los productos del Sur de Europa en el mercado.

Durante la reunión se realizó una mesa redonda, sacando las siguientes conclusiones:

- Hay que promocionar los productos del bosque, ya que si los bosques no son rentables no van a poder ser gestionados.
- La fortaleza de esta iniciativa está en la relación del producto forestal con el medio ambiente.
- La diversidad de productos y de ecosistemas es algo favorable, y además, el aprovechamiento racional de los productos forestales puede ayudar a combatir los incendios forestales.
- Hay otra serie de procesos comunes en marcha que pueden ayudar a esta iniciativa como la Certificación Forestal en Gestión Sostenible.

Una de las incertidumbres que surgió durante la reunión tenía que ver con las complicaciones que pueda originar la creación de esta



ESTRUCTURA DE MADERA

marca, en la cual quedó claro que la gestión de la marca tiene que ser algo simple, algo que identifique el origen y esté ligado a la certificación, con el fin de obtener también la garantía de origen de la madera.

A modo aclarativo, y como síntesis de las diferentes intervenciones, se pueden resaltar los siguientes aspectos de la marca:

- la marca es un identificador de los productos forestales, de la materia prima.
- está asociada al origen.
- la marca es propiedad de los propietarios, la USSE.
- es una iniciativa abierta a la cual se puede sumar todo aquel que lo desee.
- da entrada a los propietarios públicos.
- la gestión de la marca no genera más trabajo ni papeleo al estar vinculada a la gestión forestal sostenible y su certificación.

Posteriormente se discutió el borrador de los estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (A.E.I.E.) que se va a crear, formada por los propietarios, las industrias de 1ª y 2ª transformación y las administraciones, y que será la encargada de realizar las acciones de promoción de los productos forestales del Sur de Europa.

Como síntesis de la reunión se detallan a continuación las **PROPUESTAS DE ACTUACIÓN** que se realizaron durante la reunión.

- Realizar la próxima reunión en Santiago de Compostela el día 16 de febrero de 2006, con el objetivo de aprobar la marca, la estrategia de gestión y los estatutos de la agrupación de promoción.
- La marca será propiedad de la USSE, como entidad que agrupa a todos los propietarios privados del Sur de Europa, si bien es necesario que modifique sus estatutos para poder dar cabida a las Administraciones.
- El objetivo de la marca es el de ser un identificador de los productos forestales asociada al origen de los mismos, siendo una iniciativa abierta a todo aquel que desee participar en la misma.
- La USSE tiene que presentar nuevas propuestas de la marca para la próxima reunión, estando todos los presentes invitados a enviar ideas de propuestas e incluso de marcas vía e-mail a la USSE: usse@usse.es
- Hay que crear una entidad que agrupe a los propietarios, las industrias de 1ª y 2ª transformación y las administraciones, que será la encargada de realizar las acciones de promoción de los productos forestales del Sur de Europa. Esta agrupación tendrá la forma jurídica de Agrupación Europea de Interés Económico: A.E.I.E.
- Todos los presentes en la reunión que quieran hacer comentarios respecto a los estatutos de la A.E.I.E. pueden hacerlo vía e-mail a las direcciones de los servicios jurídicos del Gobierno Vasco: mlpastor@ikt.es y gx-salinazarmendaritz@ej-gv.es.
- La USSE tiene que preparar un borrador de la estrategia de promoción, estando todos los presentes invitados a enviar sus propuestas vía e-mail a la dirección usse@usse.es para poder confeccionar un borrador de presupuesto.
- Realizar la presentación oficial de la marca el 26 de abril junto con EGURTEK, simposio internacional de arquitectura y madera que tendrá lugar en el BEC (Bilbao Exhibition Centre) coincidiendo con la feria de construcción CONSTRULAN.

USSE

10 agenda

TRABAJOS FORESTALES Y REFORESTACIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS EN 2006 Y 2007



El Gobierno de Navarra ofrece la posibilidad de solicitar subvenciones a trabajos que se realizan en montes pertenecientes a personas o entidades privadas, y a Concejos o Ayuntamientos. Las Ayudas a la Reforestación de terrenos agrarios es otra interesante opción a tener cuenta a la hora de realizar repoblaciones en terrenos de labor. Se espera que para mediados de mayo de 2006 se inicie el plazo de presentación de solicitudes, mediante publicación en el B.O.N. de las correspondientes Ordenes forales que regulan las ayudas.

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE SABINARES Y ENEBRALES

La serie de coloquios internacionales en torno a la sabina se iniciaron en 1997 en Marignac (Francia) y continuaron en Marrakech (Marruecos) en el año 2001. Dado el enorme interés por ahondar en el conocimiento y la gestión forestal sostenible de los sabinares que presenta para la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (España), se ha decidido organizar en Soria el III Coloquio Internacional sobre los sabinares y enebrales. Dicho coloquio se realizará del 24 al 26 de mayo de 2006.

i Tel fono: 975 242 453 Fax: 975 231 636
coloquio_juniperus@cesefor.com

SEMANA VERDE DE GALICIA



Tendrá lugar del 14 al 18 de junio, en Silleda (Pontevedra). La feria es un certamen multisectorial que está consolidado como la gran cita de referencia en la Eurorregión Atlántica para los profesionales de la industria forestal-madera, la agricultura, la ganadería y la alimentación y la horticultura.

i Tel fono: 986 577 000
www.feiragalicia.com
semanaverde@feiragalicia.com

CONGRESO FORESTAL DE CASTILLA Y LEÓN 2006



Este Congreso tendrá lugar en Burgos, del 9 al 11 de Octubre de 2006. El objetivo no es otro que poner de manifiesto el importante papel que juega el sector forestal en nuestra sociedad y remarcar la necesidad de que se realicen mayores inversiones y esfuerzos para potenciarlo. Los contenidos son los siguientes: cumplimiento de los planes forestales nacionales y regionales, la importancia económica del sector forestal en el medio rural, las inversiones forestales, la implantación de la Red Natura 2000, la certificación forestal sostenible, la fijación del CO2 en el marco del Protocolo de Kyoto.

i Tel fonos: 983 362 847 / 629 891 092
congresoforestal06proforcl.org

11 mercado de la madera

Tenemos en cuenta que en los siguientes lotes de venta no se ha especificado la cantidad y calidad de los mismos (poda, rectitud, nº de pies por hectárea, estación), accesos, correcta cubicación del aprovechamiento, distancia a la sierra, pendiente, etc. por lo que debemos de tomar estos datos de manera meramente orientativa, a la hora de compararlos con nuestros montes.

Los datos aquí recopilados, se corresponden con los lotes vendidos pertenecientes a Montes comunales de Navarra, entre octubre de 2005 y marzo de 2006.

El precio del arbolado será siempre en pie, sin IVA y hasta 7-10 cm en punta delgada según especies. Los incrementos o descuentos respecto a los precios de salida, nos permiten comprobar las evoluciones de mercado.

Sin demasiados cambios en estos últimos meses podemos observar una estabilización de los precios si bien la tendencia sigue siendo a la baja. En el caso del haya podemos observar que el mayor número de ventas se orientan a madera de pequeñas dimensiones (menor a 1,5 metro cúbico) con un elevado porcentaje de tronquillo que se destinará a leña. El pino insignis, atendiendo a los datos de ventas del País Vasco nos indica descensos en algunas ocasiones hasta ridículos, marcando la construcción el valor de venta. El mercado junto con la ausencia de subvenciones a esta especie le auguran un futuro cuando menos incierto en nuestra comunidad. El conjunto de lotes vendidos en Navarra han sido con un 20% de baja (ver número 12 de la revista-venta conjunta)

El pino laricio y pino silvestre mantienen su mercado de poste, rondino y sierra, consolidándose como dos de las especies más "activas" en Navarra. Se busca la madera gruesa de calidad en cortas finales en el caso del pino silvestre (media de los lotes de 1,0 – 1,2 metros cúbicos) y madera con destino a poste y/o rondino en el caso del pino

laricio (media de los lotes de 0,5-0,8 metros cúbicos).

Las bajas en las subastas siguen siendo elevadas dado que mantenemos precios de referencia algo altos, quizás porque la esperanza es lo último que se pierde. El posible uso de la madera para otros destinos (biomasa, piquetes tratados, etc.) y la certificación forestal pueden ejercer de revulsivos para animar el mercado de la madera a me-

dio-largo plazo, pero la situación global del mercado (comentada en anteriores números) nos hace pensar que la situación no cambiará en un futuro inmediato.

El mercado regional se está orientando hacia la madera de pequeñas y medianas dimensiones, olvidándose de diámetros elevados (>35 cm) y grandes calidades. El sector del embalaje, palet, construcción y leña marcan la tendencia estos últimos meses.

CHOPO

El precio del lote dependerá del % de madera destinada a desarrollo, con diámetros a 1,3 metros superiores a 30 cm, y alturas maderables mayores de 14/16 metros (no se especifica el clon, generalmente I-214 e I-MC).

Localización	Chopo m³	Importe del precio de venta en €/m³	Variación del precio de venta respecto a la tasación oficial
San Adrián, Carcar, Lodosa, Marcilla	< 0,5	22 - 35	incrementos 0 - 20%
Funes, Uharte Arakil, Zabal, Riezu, Falces (2 lotes-incremento 15%), Genevilla, Alsasua, Morentin	0,5 - 0,7	31-39	descuentos 0- 20%
Milagro, Valtierra, Funes	0,70 - 1,0	48 - 60	incrementos 6 - 12%
Funes, Milagro	1,0 - 1,2	55 - 60	descuentos 0 - 10 %

HAYA

El precio de la madera dependerá en gran parte del porcentaje de madera de desarrollo o madera gruesa (mínimo 35 cm en punta delgada), madera delgada (entre 25 y 40 cm en punta delgada), leña y tronquillo que posee el árbol.

Localización	Haya m³	Importe del precio de venta en €/m³	Venta respecto a la tasación
Iantza, Aralar, Mezquiritz	0,14 - 0,4	3,0 - 15	descuentos 0 - 25%
Beruete, Goldaratz, Igoa, Urritz, Alsasua, Torrano, Burguete, Olazti, Etxaleku, Huici	0,4 - 1,0	15 - 27	descuentos 20 - 35 %
Saldias, Ezkaroz, Beruete, Uharte -Arakil, limitaciones (incremento 25%), Iturmendi, Eltzaburu, Garralda	1,0 - 1,5	30 -40	descuentos 0 - 20 %
Aezkoa (2 lotes), Orbaiceta	1,5 - 2	52 - 56	precio de salida
Lizarraga, Ulibarri, Orbara	1,5 - 2	25 - 35	descuentos 0 - 20 %
La Cuestión, Limitaciones (3 lotes), Burguete, Lezaun	> 2,0	27 - 45	incrementos 0-25 %
Aezkoa (descuento 20%), Limitaciones (6 lotes) descuento 20% en un lote de Aezkoa	> 2,0	60-79	incrementos 0-12 %

PINO INSIGNIS

El precio de la madera dependerá del porcentaje de madera gruesa (mínimo 28 cm en punta delgada; carpintería), madera delgada (hasta 18 cm en punta delgada) y tronquillo que posee el árbol.

Como referencia podremos utilizar los precios de venta del País Vasco. La cubicación es a la real, con corteza y hasta 20 cm en punta delgada. Los precios son sin IVA (segundo semestre 2,005. Fuente: Confederación de forestalistas del País Vasco)

Pino Insignis (saca todo tiempo) Volumen del árbol medio (m³)	Ramoso €/m³	Medianamente ramoso €/m³	Poco ramoso €/m³
menor de 0,94	24,92	31,15	39,45
entre 0,94 y 1,14	33,22	39,45	45,69
entre 1,14 y 1,5	39,45	47,76	51,91
entre 1,5 y 1,7	45,69	53,99	56,06
entre 1,7 y 2,0	47,76	58,14	60,21
mayor que 2,0	51,91	60,21	62,30
Pino Insignis (saca con tiempo seco)			
menor de 0,94	22,84	29,07	37,38
entre 0,94 y 1,14	31,15	37,38	43,60
entre 1,14 y 1,5	37,38	45,69	49,83
entre 1,5 y 1,7	43,60	51,91	53,99
entre 1,7 y 2,0	45,69	56,06	58,14
mayor que 2,0	49,83	58,14	60,21

Los precios de tasación y venta de algunos lotes en Navarra son los siguientes:

Localización	Pino insignis m³	Precio venta en €/m³	Venta respecto a la tasación
Etxalar	< 0,2	6	precio de salida
Arano (2 lotes), Lesaka	0,2 - 0,5	20-24	descuentos 0 - 20 %
Goizueta (4 lotes), Areso	0,5 - 0,7	18-22	descuentos 20 %
Leitza, Goizueta (3 lotes), Areso	0,7 - 1,3	26 - 33	descuentos 20 - 26 %
Goizueta (3 lotes), Arano (2 lotes), Bera, Etxalar (2 lotes), Leitza, Arribe-Atallo, Bera (2 lotes)	>1,0	34 - 38	descuentos 20 %



PINO LARICIO

El mayor o menor precio de venta lo va a determinar el porcentaje de poste (18-34 cm a 1,3 metros y de 6-12 metros de altura de gran rectitud) y madera gruesa (26-36 cm en punta delgada según celadura) que encontremos en el lote.

Localización	Pino laricio.m³	Precio venta €/m³	Venta respecto a la tasación
Burgui, Leache, Lumbier	< 0,1	0,5 - 2,0	Incrementos 0 - 5%
Izco, Urritza, Arbizu, Otiñano, marañon, Arbizu, Gartzaron,Cildo, Orrio, Unzu	0,1 - 0,2	2,5 - 6,5	descuentos 0 - 20%
Ulibarri, Lizoain, Aibar, Cabredo, Lerga	0,2 - 0,5	20- 27	descuentos 0 - 10 %
Arbizu (lotes de peor calidad)	0,5 - 0,8	12,0 - 13,0	descuentos 20%
La población, Ochagavía	0,5 - 0,8	24,0 - 26	descuentos 0 - 10%

PINO SILVESTRE

Como se puede comprobar en los volúmenes de venta, el precio del lote dependerá en gran medida del porcentaje de madera gruesa (mínimo 20 cm en punta delgada y buena calidad).

Localización	Pino silvestre.m³	Precio venta €/m³	Venta respecto a la tasación
Arbizu (lotes de peor calidad), Bigüezal (lotes de mejor calidad), Garcirain	0,4 - 0,8	15 - 27	descuentos 0 - 20 %
Garde (2 lotes), Roncal, Urzainqui, Castillonuevo, Ochagavía	0,8 - 1,2	40 - 50	mas / menos 10%
Oronz, Remendia, Aezkoa	> 1,2	45 - 50	Incrementos 8 - 20%

Nota: Se mantiene la tendencia de comprar material de calidad, en lotes donde el volumen medio por árbol es el metro cúbico y descuentos importantes en la madera de pequeñas dimensiones.

ROBLE AMERICANO

Lotes con medias superiores al 1m³/pie, alcanzan precios de 30-44 euros /m³, (Arano, Satrustegui, Arribe-Atallo). Si la media es inferior al 1m³/pie el precio disminuye a 24-30 euros/m³ (Arruazu, Satrustegui). Dado que los lotes de venta son pequeños e influye la calidad del fuste y la necesidad de esta madera en el mercado, los precios son variables respecto a las cifras mencionadas. El precio del m³ del roble del país es de 37-39 euros/m³ para diámetros comprendidos entre 0,6-1 m³ por árbol.

ALERCE-ABETO

Madera apreciada por encima de 22 cm en punta delgada con gran longitud y rectitud, destinada para vigas; 35-40 euros/m³ en Orbara, Goizueta (bajas del 15-20%), mientras que por debajo de estas medidas, entra en el mercado de la construcción y embalaje depreciándose en gran medida; 10-30 euros/m³ para pies de 0,5- 0,7 m³ de media. (Areso, Ultzama, Leitza, Valcarlos, Saldias (bajas del 16-22%),...) y de 4,0-10,0 euros/m³ para pies de 0,2-0,5 m³ de media (Eugui, Ezkurra, Baztan, Areso). La presencia de pies para sierra determinar el incremento del precio del lote.

También Astrain. Técnico de Foresna-Zurgaia

ASOCIACIÓN FORESTAL DE NAVARRA

www.foresna.org



FORESNA-ZURGAIA

Yanguas y Miranda 29 oficinas. 31003 Pamplona
T. 948 151 501 F. 948 153 482

EXPLOTACIONES FORESTALES



COMPRA-VENTA DE TODO TIPO DE MADERA

MADERAS ERKIZIA

Pza. Berria 7. 31770 Lesaka
T. 948 637 158 F. 948 638 031

PODA DE ALTURA. TALA DE ÁRBOLES PROBLEMÁTICOS

ETXARRI
PODA Y ARBORICULTURA

CHILLARZU EL VINO
ACTUALES:
SERVICIOS A ENTIDADES
LOCALES Y PARTICULARES
DESARROLLO DE PROYECTOS
DE MANTENIMIENTO
SEGUNDO AL
RESPONSABILIDAD CIVIL
MANTENIMIENTO DE
SISTEMAS DE RIEGO



A. ETXARRI

Apdo. correos 172, 31080 Pamplona [Navarra]
T. 699 173 270 www.antonioetxarri.com

EXPOBIONERGÍA 2006

Expobionerga, la feria de la tecnología para la valorización energética de la biomasa se celebrará del 19 al 22 de octubre de 2006 en Valladolid. Al mismo tiempo se celebrará el I Congreso Internacional de la Bionergía en la Península y unos días antes las demostraciones de maquinaria de aprovechamiento de la biomasa forestal y agrícola.

i Tel fonos: 975 239 670 / 975 212 453
www.expobionerga.com

EGURTEK: 1º SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN EN MADERA.

Destacados profesionales compartirán sus experiencias, los días 26 y 27 de abril de 2006, en el moderno Centro de Convenciones de BEC. Dirigido a todos aquellos colectivos que directa o indirectamente están vinculados a la actividad constructora. Arte, Técnica y Negocio compartirán escenario y un objetivo común: el de la recuperación del protagonismo de la madera como material de construcción.

i Tel fono: 944 285 400 Fax: 944 424 222
congresos@bilbaoexhibitioncentre.com
www.bilbaoexhibitioncentre.com/construlan

EXCURSIÓN A CATALUÑA

Los días 18-19-20-21 de mayo, nos iremos a Cataluña para ver como trabajan allí los propietarios forestales. La idea es ver la gestión forestal aplicada en varios campos, por ello trataremos de ver la silvicultura en pinares, adquiriremos más conocimientos en el mundo de la trufa, intentaremos saber algo más del chopo como especie productiva. Para esta información los socios y los inscritos a la Asociación recibirán el programa, otras personas interesadas pueden ponerse en contacto con Foresna-Zurgaia.

CURSOS PRÁCTICOS DE MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA

Dirigido a propietarios y gestores forestales que deseen mejorar sus conocimientos en el manejo y mantenimiento de la motosierra, prevención de riesgos y métodos de corte para maderas de pequeñas y medianas dimensiones (suertes de leña y clareos). Impartido por el curso: Dos especialistas del equipo de formación de la marca Husqvarna provenientes de Galicia.

Fechas: 30 y 31 de mayo. En el caso de llenar ambos grupos se podrá hacer un tercer curso el día 1 de junio. El número de asistentes por grupo será de 15 personas, teniendo prioridad los socios de Foresna.

Duración del curso: Durar una jornada completa desde las 9 de la mañana a 7 de la tarde aproximadamente.

Lugar: Gobierno de Navarra nos marcará unos 15 árboles por jornada en un Patrimonio Forestal de Navarra próximo a Pamplona.

Estructura del curso:

Toda la jornada se desarrollará en el monte, no realizando ninguna explicación en sala, ya que tratamos de realizar un curso eminentemente práctico:

3-4 horas: Seguridad y mantenimiento de motosierra (Afilados, cuidados, cadenas...)

3-4 horas: Demostración de apeo, troceado y desramado.

El personal que imparte el curso traerá 3 equipos de corte completos (casco con visera, botas, zahín y guantes, todo anticorte). Los que también quieran podrán llevar sus protecciones completas.

Al finalizar el curso a cada asistente se le entregará diploma de asistencia, catálogo de la marca Husqvarna, manual de motosierra y gorra Husqvarna en una bolsa. Al mismo tiempo se procederá al sorteo de una motosierra Husqvarna entre los asistentes.

i Foresna-Zurgaia Tel fono: 948 151 501
Precio curso: 30 € socios y 70 € no socios (incluye comida)

EXPORA 2006



Los próximos días 20 al 25 de abril de 2006, en Puebla de Sanabria, Zamora, cabecera de comarca de uno de los territorios más productores de setas en España. Por primera vez se va a celebrar un seminario internacional (20 y 21 de abril), la I Feria micológica nacional (22 y 23 de abril) y la Cumbre gastronómica (día 25).

12 libros

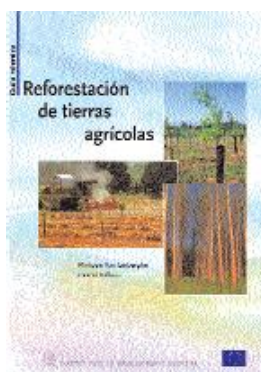


TECNOLOGÍA DE LA MADERA

Editorial Mundi-Prensa

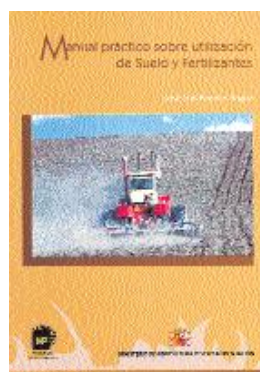
[687 p. g.]

En esta edición presenta cambio respecto a las anteriores. Se aborda el mercado maderero a nivel mundial, europeo y español, oferta y demanda. La parte segunda es la que más cambios ofrece por la necesidad de incorporar nuevas tecnologías. En su parte tercera se incorporan novedades de productos como puertas, ventanas, parquet y construcción de escaleras.



REFORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS

Es una guía práctica donde se detallan los elementos claves de las operaciones culturales de una reforestación para poner en coherencia y valorizar mejor los conocimientos actuales. En él se identifica como ha de ser la gestión previa a una reforestación, como prepararla y su posterior mantenimiento. Dirigido a técnicos, propietarios, viveristas, ilustrado con ejemplos, tablas, figuras y fotos. Solo disponible en Foresna.



MANUAL PRÁCTICO SOBRE UTILIZACIÓN DE SUELOS Y FERTILIZANTES

Editorial Mundi-Prensa

José Luis Fuentes [159 p. g.]

El suelo es la parte más superficial de la corteza terrestre, donde se desarrollan las raíces de las plantas. Se habla de manera clara y sencilla de aspectos como la salinidad, fertilización, el nitrógeno, fósforo, potasio, elementos secundarios y microelementos, distribución de abonos, contaminación del suelo, erosión...



AGENDA DE CAMPO DE SUELOS

Editorial Mundi-Prensa

Jaume Porta, Marta López-Acevedo [541 p. g.]

Esta Agenda de campo es una herramienta oportuna y muy útil para trabajar en cualquier parte del mundo, tanto para edafólogos, como para profesionales que deben utilizar información de suelos en la transferencia de tecnología y para estudiantes de ciencias ambientales, agronomía, ciencias forestales, arquitectura de paisaje, geografía física, geología, etc.



AMBIENTA

Editorial Centro de Publicaciones Secretaría Técnica del Ministerio de Medio Ambiente

Revista publicada mensualmente cuyo contenido se basa en temas actuales y candentes relacionados con este Ministerio. En esta última publicada en marzo resaltan temas como las perspectivas financieras de la UE 2007-2013, el intercambio internacional de experiencias sobre sequía o la biodiversidad y los pueblos indígenas.

VIVERO FORESTAL. PRODUCCIÓN PLANTA AUTÓCTONA



SEMILLA CERTIFICADA.
MÁS DE SESENTA VARIEDADES.
PLANTA ADAPTADA A CONDICIONES
CLIMÁTICAS EXTREMAS.
PRECIOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES

AMETZA

Ameskoa baja, 31272 Barindano [Navarra]
T. 609 417 094 T y F. 948 539 448

VIVEROS DE CHOPOS Y GESTIÓN DE CHOPERAS



FERNANDO ESCRIBANO

Avenida Tudela 28. 31523 Ablitas (Navarra)
T. 948 813 268 / 609 472 548

MATERIAL DE PROTECCIÓN FORESTAL

- TUBOS PROTECTORES CON EFECTO INVERNADERO
- TUTORES DE CASTAÑO, EUCALIPTO, ACACIA Y PINO TRATADO
- TUTORES DE BAMBU CON O SIN PLASTIFICAR
- PRODUCTOS GALVANIZADOS PARA CIERRES
- PIQUETES DE ACACIA, CASTAÑO Y PINO TRATADO
- ESTACAS Y SPRAYS PARA MARCACIÓN FORESTAL Y OBRA PÚBLICA

NAVARRA

NAVARRPRO

Calle Eslava 15, 31320 Milagro [Navarra]
T. 607 842 709 F. 948 861 768